ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 151
Martes 14 de marzo de 2023

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 151
Martes 14 de marzo de 2023
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Izquierdo Sandí, Óscar
Barrantes Chacón, Alexander	Álvarez Marín, Andrea
Morales Díaz, Manuel Esteban	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 150 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y CONTENIDO POLÍTICO 27
ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 27
EXPEDIENTE N.º 23.054, DECLARACIÓN DE CIUDADANO DE HONOR A MARCUS MOSIAH GARVEY 27
EXPEDIENTE N.º 23.445, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICÓMEDES ROSABAL CORDERO 31

SEGUNDA PARTE 39
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 39
EXPEDIENTE N.º 23.332, DECLARATORIA DEL MUSEO DE LOS NIÑOS COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA NIÑEZ COSTARRICENSE 39
EXPEDIENTE N.º 22.875, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS CON EL SERVICIO NIS 5133233 AL ASENTAMIENTO LOS LIRIOS, PROVINCIA DE LIMÓN 60
EXPEDIENTE N.º 23.103, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MATINA A DONAR Y SEGREGAR TERRENOS DE SU PROPIEDAD A BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN FAMILIAS QUE RESIDEN EN EL CANTÓN DE MATINA 61

ANEXOS 63

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 151. Perdón, con treinta y nueve presentes, se inicia la sesión ordinaria número 151.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 150

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 150.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al espacio de control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada doña Paulina Ramírez, en el plazo del diputado Vargas Serrano, Danny, por cinco minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, estimados compañeros.

Mucho discurso y poca acción; muchos planes, pero sin soluciones concretas para atender las demandas más apremiantes de este país. Así puede catalogarse al Gobierno del presidente Chaves en estos primeros diez meses de gestión.

Muchos sectores y analistas coinciden en que no tenemos una hoja de ruta clara en materia tales como crecimiento económico, generación de empleo, salud y educación. Se trata de un gobierno que, con el pasar de los días, acumula varias promesas sin cumplir.

Una de esas promesas desatendidas consiste precisamente en la reducción del costo de la vida.

Con frecuencia atiendo a costarricenses cuya principal queja es que no les alcanza el dinero para vivir con dignidad, el bolsillo de la población ya no aguanta más y en medida en que el Gobierno siga dando la espalda a este clamor popular la pobreza y la desigualdad aumentarán.

Permítanme un par de ejemplos respecto al poco o nulo compromiso de este Gobierno para reducir el costo de la vida. Primero, la inflación sigue siendo alta, a febrero del 2023 la inflación experimentó una variación interanual de cinco punto cincuenta y ocho por ciento; la telefonía, el alquiler de viviendas y los servicios de educación subieron de precio.

Esta variación interanual se mantiene por encima del límite superior del rango de tolerancia determinado por el Banco Central de Costa Rica, que es del más o menos punto porcentual alrededor de la meta de inflación del tres por ciento.

Segundo, la falta de trabajo afecta a doscientas ochenta y tres mil personas en Costa Rica, ello quiere decir que la tasa de desempleo nacional fue de once punto ocho por ciento golpeando con mayor fuerza a las mujeres.

No podemos olvidar que sin oportunidades laborales no hay calidad de vida, y sin las opciones de crecimiento económico se desvanecen.

¿Además, qué pasó con el compromiso con los sectores sociales en este país? Hacienda no muestra interés por financiar adecuadamente programas estratégicos que procuran el bienestar laboral.

En efecto solo un Gobierno carente de verdadero sentido y responsabilidad social puede darse el lujo de no querer girar veintiséis mil ciento setenta y ocho millones para programas de salud en la Caja; diez mil millones para la construcción de viviendas; diez mil millones para proyectos comunales; nueve mil ochocientos dos millones para arreglo de puentes y caminos cantonales; cuatro mil doscientos veinticuatro millones para programas de informática educativa; mil millones para programas que buscan generar empleo y novecientos veintiséis millones para

financiar servicios de atención para personas adultas mayores y personas con discapacidad.

También incluyendo el incumplimiento de leyes específicas para temas relacionados a la enfermedad de adicciones, el VHI, el VIH, educación y a las asociaciones de desarrollo, a seguridad nacional, como ocurre con el impuesto al cemento también que tiene al borde del cierre técnico a varias instituciones.

Pocas veces he visto un Gobierno tan insensible ante la penuria de poblaciones vulnerables en riesgo social y en condición de pobreza.

Pocas veces he visto un Gobierno que no le importa menoscabar los derechos económicos, sociales y culturales vinculados al disfrute de la vivienda, salud, educación y trabajo.

No olvide usted, señor ministro de Hacienda, que poco o nada vale incrementar el ingreso total de diez punto seis por ciento en enero del 2023 si la gente no tiene trabajo; de qué sirve consolidar un superávit primario de punto dos por ciento del PIB sino hay recursos para financiar programas sociales. Cuéntenemos qué ha tenido que sacrificar este país a cambio de ese superávit.

Exhorto al Gobierno de la República para que busque ese equilibrio entre lo social y lo fiscal, ya que siempre deben de ir de la…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar.

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria, Waldo, hasta por cinco minutos.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente, señores y señoras diputadas.

La Asamblea Legislativa es el espacio por excelencia para el debate político, es el espacio donde se expresan, donde hacen más visibles la diversidad de posiciones de nuestra sociedad.

Porque esos somos, una sociedad compleja, diversa; una sociedad donde la voz de todos y todas se reconoce y se respeta.

Una sociedad que también reconoce como una única autoridad al Estado de derecho y la voluntad de las mayorías.

A los demócratas, a quienes queremos que el pueblo, efectivo, es el soberano y que su voluntad es sagrada no lo molesta que de repente quienes ocupan puestos de poder no sean quienes nosotros apoyamos.

A mí hoy no solo me corresponde el honor de ser diputado de la República, sino haber sido electo diputado por el partido que además de haber ganado las elecciones presidenciales, es la segunda fuerza de la Asamblea.

Pero pudo ser distinto, yo perfectamente pudo formar parte de la oposición o integrar una fracción minoritaria, o incluso pudo no ser electo como diputado, como le sucedió a tantos candidatos.

Y créanme que ese hecho circunstancial no cambia mi firme convicción en los valores democráticos respecto a la voluntad del pueblo expresado en las urnas.

Y digo todo esto, porque a menudo hay analistas, periodistas y hasta compañeros y compañeras diputadas que insisten en despreciar la voluntad del pueblo.

Insisten en decir que el pueblo es ignorante, que no sabe elegir, que fuerzas oscuras lo manipulan fácilmente, que es, y perdonen que use esta expresión, tonto; y dicen que la democracia está en un riesgo porque el señor presidente usó determinado número de escoltas o por qué saludo a un oficial de la Fuerza Pública de terminada manera.

Dicen, compañeras y compañeros, que el pueblo no sabe elegir, que escogió mal. Y saben por qué dicen eso, porque simplemente la fórmula que ganó no es la que ellos apoyaban.

Dicho de otro modo, dicen eso porque no son verdaderos demócratas, muchos y muchas de quienes emiten esos criterios no dijeron nada cuando en otro momento, no muy lejano por cierto, se violentaron las garantías individuales y se pisotearon los derechos constitucionales.

No sé si lo recuerda, pero fue hace tres años cuando se firmó el decreto de lo UPAD, ¿lo recuerdan? Me imagino que sí.

No quiero, desde luego, que esta intervención se convierte en un inventario de reproches.

En otro momento, he dicho que nosotros, compañeros y compañeras, estamos llamados a atender los temas sustantivos que demanda la gente, estamos llamados a ocuparnos de los problemas que no son pocos, que afectan a las mayorías: empleo, seguridad, lucha contra la corrupción, infraestructura. ¿Estamos discutiendo sobre esos temas, o estamos usando un foro tan importante como este para pavonearnos y buscar el favor de la prensa con el tema del momento?

¿Creen ustedes, compañeros y compañeras, que el pueblo costarricense nos eligió y nos paga para andar buscando cuál es el tema de moda para atacar al presidente o el ministro de turno?

Es muy fácil lanzar acusaciones y decir que la democracia está amenazada, porque los cuerpos de seguridad, a quienes les envío mis muestras de agradecimiento y respeto por su esfuerzo y dedicación, cumplen su función, su función de proteger la voluntad del soberano.

Ustedes dirán que soy muy necio con este asunto, pero, compañeros, compañeras, honremos nuestro cargo y la distinción que nos dio el pueblo de Costa Rica de la mejor manera: trabajando, trabajando en lo importante.

¿Es necesario el control político? Es necesaria la crítica y los contrapesos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por cinco minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y todos los que nos ven.

Lo peor que puede pasar en el sector de salud es meterlo en un proceso de retroceso, de paralización y deterioro. Por eso, recibí con enorme preocupación la decisión de la Junta Directiva de la Caja de paralizar la construcción de nuevos hospitales, clínicas y ebáis, y de suspender el equipamiento en diferentes centros de salud.

No sé si las autoridades de la Caja, no sé si el Gobierno, no sé si los diputados de la fracción oficialista se han dado cuenta de que el solo anuncio de la suspensión de proyectos ha generado serias preocupaciones a las juntas de salud, a las comunidades, que por años han estado esperando una mejora en sus centros médicos.

Me preocupa que la decisión anunciada implica en principio la suspensión de al menos cincuenta y tres obras, veintiséis de las cuales están fuera de la Gran Área Metropolitana; o sea, en las zonas rurales, donde se presentan las principales limitaciones en los servicios de salud.

Además de estos proyectos, que significan veinte mil puestos de trabajo, o sea, van de la mano de la reactivación económica, un tema que se ha hablado muchísimo.

No quiero que este caso pase lo mismo que sucedió con la infraestructura vial. Por años se dejó de invertir, ¿y como resultado qué tenemos hoy?, carreteras que no responden a las necesidades de los usuarios.

Alrededor de este tema, existe una enorme nebulosa por información incompleta, confusa y hasta contradictoria que ha emanado de las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Por eso, ayer presenté una moción que aprobamos por unanimidad en la Comisión de Infraestructura, para llamar a comparecer a la presidenta ejecutiva de la Caja, doña Marta Eugenia Esquivel, al gerente de Infraestructura, también de la Caja, y a los responsables del fideicomiso inmobiliario, entre la Caja y el Banco de Costa Rica, lo que conocemos como la Unidad Administradora de Proyectos.

Desde la perspectiva de gestión de proyectos, me llama la atención el manejo que se está dando al portafolio de inversión de la Caja, que es un portafolio de proyectos. Es una pregunta que hay que hacerse.

Es un proceso de administración serio que aglutina un conjunto de proyectos que van a ser formalmente gestionados. ¿Qué es formalmente gestionados? Pues que se van a seleccionar con criterios de viabilidad, urgencia, necesidad y oportunidad para el desarrollo en el tiempo.

A la Caja no la podemos descuidar, compañeros, debemos fortalecerla y potenciarla, pero para que eso podamos lograrlo, no podemos permitir decisiones que generen confusión, inseguridad jurídica y dudas sobre la forma en que se gestionan proyectos a lo interno de la institución.

Salir de la noche a la mañana y decir se suspende el portafolio de inversión es una posición, para mi parecer, poco o nada seria, que demuestra desconocimiento en estos procesos. Pareciera que nunca se sentaron —y eso creo que es la realidad— con la Unidad Administradora de Proyectos, no se sentaron a conversar como debe hacerse y siguen llegando muchas comunicaciones confusas a nosotros los usuarios.

¿Por qué confusas? Porque se anunció el fin de semana de improviso una decisión que no es menor, la suspensión del portafolio de inversión, así no más y sin ninguna explicación de peso, para una disposición de ese tipo, así de contundente para la informalidad que se hizo circular.

Primero que todo, lo que todo costarricense piensa es que lo que afectará el detrimento de las atenciones de los pacientes, filas de espera más prolongadas,

deterioro de los centros médicos y un elevado pago de indemnizaciones que va alrededor de cincuenta y ocho mil millones de contratos y lo vamos a pagar nosotros.

Parece que ayer lunes la presidenta ejecutiva definió que no se van a suspender todos los proyectos; o sea, sin priorización formal, se habla de otra lista de proyectos que sí se van a continuar. Entonces, ¿dónde queda la planificación y la gestión formal que tanto hemos mencionado los que sabemos de estos procesos y el Ejecutivo en sí?

Decir y desdecirse es sinónimo de desorden, pero se podrá tapar con explicaciones pomposas, pero no es el camino correcto. Todo esto demuestra que una de las principales instituciones del país tiene deficiencias en el manejo de la comunicación, de la interacción con los destinatarios; ambos elementos fundamentales en la gestión de proyectos.

Tengo claro que detener las obras de infraestructura en la Caja, de manera atropellada y sin ninguna priorización formal, va a debilitar los servicios de la Caja.

En el PLP hemos venido advirtiendo que se deben buscar soluciones de largo plazo y en la Caja no podemos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, hasta por cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y todos los costarricenses que nos ven desde diferentes plataformas.

Antes de iniciar mi control político, queríamos invitarlos, desde la fracción Unidad, a que se sumen a la feria de emprendedores que está en la plazoleta de la Asamblea Legislativa. Vienen emprendedores de todas las provincias, las comidas están riquísimas y demás. Y también podemos darles un granito de arena y poder apoyar este tipo de personas que todos los días la pulsean.

Compañeros, desde el día de ayer hemos estado hablando de la Caja Costarricense de Seguro Social y este control político quiero hacerlo con base en los especialistas.

Nuestro país está enfrentando una serie de retos para preservar nuestro sistema de salud universal, tanto índole financiera y actuarial, como aquellos relacionados con la ejecución de las prerrogativas mismas que facultan su funcionamiento en general.

Una tercera parte de la población está insatisfecha con el acceso a los servicios de atención en salud en su comunidad, según el Estado de la Nación. Y si salimos un poco de nuestra realidad permeada en el vallecentralismo y nos vamos a las zonas rurales, veríamos cómo esta realidad se evidencia de manera palpable el día a día de nuestras poblaciones que tienen que caminar muchísimas horas o hacer largas filas para poder ser atendidos.

En las últimas ocho décadas, nuestro seguro social ha sufrido los efectos de un mercado laboral en que se perpetúan los altos niveles de informalidad y un desempleo que ha rondado el once por ciento durante condiciones normales; ambas circunstancias no deberían ser de recibo.

Costa Rica tiene un perfil epidemiológico de alta concentración de enfermedades crónicas, pues mientras que en el 2008 las personas mayores de sesenta y cinco años representaban el seis coma dos por ciento de la población total, para el 2050, para el 2050 se estima que serán un veinte coma siete por ciento de la misma.

Por otra parte, las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes o la enfermedad renal crónica, han incrementado en más de un cuarenta por ciento en la última década. Esto probablemente presiona la demanda de servicios de salud y la inversión necesaria para ofrecerlos.

Un ejemplo clarísimo de lo anterior, en Guanacaste, la incidencia de la enfermedad renal crónica es clara. El comportamiento de la mortalidad de esta enfermedad en región Chorotega evidenció ser la más elevada en Costa Rica, con una contribución importante para la mortalidad prematura de quienes la padecen y que se ha encontrado ser una condición sostenida durante los últimos años.

Paralelamente, seguimos teniendo grandes desafíos en cuanto al alcance de nuestros sistemas de salud, así como su cobertura, medido por el cual el promedio de habitantes por cubrir por área de salud a cada centro de atención primaria le corresponden casi cincuenta mil personas.

Esto aumenta si consideramos la distribución de los especialistas en perspectiva geográfica. El déficit de especialistas ronda los cuatro mil profesionales y las áreas con mayor saturación son ortopedia, oftalmología y cirugía general.

Nuestro país posee un total de cinco mil seiscientos ochenta y nueve médicos especialistas, que son registros únicos inscritos activos actualmente en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, del 27 de febrero del presente año.

Al respecto, es importante mencionar que los cinco mil seiscientos ochenta y nueve médicos especialistas inscritos y activos tienen al menos una especialidad que, además…, que hay médicos que cuentan hasta con cuatro especialidades, así se

contabilizarían alrededor de siete mil cuarenta y un registros de especialistas inscritos y activos en este momento.

Tenemos una tasa de ciento nueve especialistas por cada cien mil habitantes, quienes, por supuesto, no se distribuyen de manera uniforme o proporcional, ni con un criterio de cobertura geográfico, a pesar del mandato de la ley.

El problema de los especialistas no es nuevo, compañeras y compañeros; de hecho, existe una instrucción de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, desde el 2019, de utilizar la capacidad instalada máxima y a la fecha se evidencia que no se ha realizado un estudio ni gestionado lo que corresponde para ejecutar tal acuerdo, cosa que no se ha cumplido.

No existe un inventario completo de las necesidades y disponibilidad total de especialistas en el país, esto ha quedado evidenciado como el resultado de las reuniones de las mesas de trabajo del sector que han sido suscitados en las últimas semanas, pero no solo esto, factores como la garantía de permanencia, utilización de las capacidades instaladas máximas, convenios interinstitucionales y distribución de especialistas, principalmente en regiones alejadas de la Gran Área Metropolitana.

Hemos presentado un proyecto de ley para la normalización y fomento de la formación de especialistas, que esperaría que este Plenario lo pueda apoyar.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muchas gracias, señor presidente.

A casi un año de haber dado inicio mi labor como diputado de la República, me he dado a la tarea, junto con mi equipo de trabajo, de recorrer la provincia de Guanacaste. Hemos visitado, en varias ocasiones, los once cantones, conversado con líderes comunales, empresarios, líderes y lideresas políticas, amas de casa, jóvenes, trabajadores de muchos sectores. En general, hemos intercambiado experiencias con personas que se levantan día a día y luchan para que la provincia sea un lugar mejor.

He tenido la oportunidad de compartir muchas de estas visitas con jerarcas de las instituciones, ministros, ministras, compañeros diputados, compañeras diputadas, con funcionarios públicos, autoridades municipales y directores regionales; incluso, con el señor presidente de la República, don Rodrigo Chaves Robles.

En todos estos recorridos he palpado las necesidades que tenemos en Guanacaste para el desarrollo económico y social de la provincia y, aun cuando el trabajo de este Gobierno ha sido arduo y laborioso, los años de abandono y atraso en algunos temas han devenido en una provincia con alta desigualdades, pero con un potencial de crecimiento especial y merecedor de toda nuestra atención.

Los problemas y sus orígenes son muchos, heredados de una conceptualización de desarrollo territorial errada, le han costado a la provincia un rezago en muchos temas y, por ende, dificultades para la reactivación económica.

Podemos palpar como un factor común de las problemáticas una falta de planificación nacional que considere, asimismo, el ámbito regional y las particularidades en lo local.

Para citar un ejemplo, resulta en ocasiones frustrante y preocupante las discrepancias en las zonas costeras con un alto desarrollo económico, pero con una baja empleabilidad de personas locales, debido, principalmente, a que nuestra población no está capacitada en el idioma inglés.

Ejemplos de esto podemos encontrarlos en toda la provincia, otro con igual complejidad son las disputas que ya se comienzan a ver en las zonas de mayor inversión con respecto al recurso hídrico, donde grandes proyectos turísticos y urbanísticos se ven frenados debido a que las dificultades para suplir agua les afectan y afectan igualmente a los pobladores locales.

¿Cuánto nos cuesta la falta de planificación?, ¿cuánto perdemos como país y como sociedad al no tener a tiempo situaciones que podría costarnos incluso la vida, el no atender a tiempo?

Los eventos complejos que estamos viviendo en estos días no son casualidades, sino causalidades, ciertamente son causa de la apatía y desinterés de gobiernos que a lo largo de los años no se han dado a la tarea de abordar los temas de una forma integral visionaria y responsable sin detenerse en colores políticos, sino concentrando su esfuerzo en la resolución de problemáticas, en trabajo conjunto con todos los actores del espectro social.

Esta idea me ha llevado a considerar la importancia de que nuestra provincia Guanacaste tenga amplios procesos de consulta cantón por cantón, en la que converjan tanto actores gubernamentales como sociales y políticos con el fin de marcar la ruta del Guanacaste que queremos.

Mi equipo y este servidor seguiremos recorriendo la provincia recibiendo grupos en mi despacho, seguiremos siendo un canal de comunicación para que las comunidades no se sientan olvidadas, burladas ni utilizadas como ha sido la norma por la política tradicional.

Soy consciente que no se podrá dar la solución a todo en estos años pero sí podemos ser una herramienta para soltar las ataduras que han impedido a las comunidades rurales y costeras de Guanacaste alzar el vuelo.

Fuimos llamados a servir y en atención a ese llamado pondremos especial foco durante mi gestión de tres grandes temas en mi provincia, acceso al agua potable, mejora en la educación de nuestros habitantes y generación de fuentes de trabajo para miles de guanacastecos que urgen mejorar su realidad social y económica.

No descansaremos en la lucha para que toda su institucionalidad vuelque su mirada a nuestra provincia y trabaje al unísono en la consecución de una mejor calidad de vida para todos los habitantes de esta hermosa provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío hasta por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas.

Hoy quiero hacer un recuento sobre las barbaridades que está teniendo que vivir la Caja Costarricense del Seguro Social y hacer un llamado a las y los costarricenses a que pongan atención, porque es realmente una situación preocupante y posiblemente un parteaguas en la historia democrática de nuestro país.

Si hacemos un recuento además vemos cómo todo está orientado precisamente para un desmantelamiento de la institución que es columna vertebral de nuestra seguridad social de nuestro estado social de derecho.

Primero que nada recordaremos cómo el señor Álvaro Ramos que era un gerente perdón un presidente ejecutivo que conoce realmente la Caja Costarricense del Seguro Social fue sacado de la Caja simplemente por estar convencido de que la Caja no está quebrada y por además estar de acuerdo con una medida absolutamente legal como fue la del ajuste salarial que había sido aprobada además años antes.

De esto después pasamos a la suspensión absolutamente irregular y sin indicios de ningún delito real de los miembros de la junta directiva de la Caja, a pesar incluso de que la Contraloría de la Caja Costarricense del Seguro Social indicó que no hay conflicto que no había ningún conflicto de intereses tal y como el gobierno estuvo publicitando.

De esto pasamos a la conformación de una junta directiva de la Caja al gusto del Gobierno al punto de llegar a la irregularidad de nombrar a dedo, irrespetando absolutamente todos los reglamentos suplantando al representante sindical.

De ahí pasamos a lo que ha venido ocupando y preocupando a la población sobre la fuga de especialistas que precisamente alarga y alarga y alarga las listas de espera y pone en peligro la vida de cientos, sino miles de costarricenses todos los

días, sin atender ninguno de los llamados para tratar de mantener estos especialistas ofreciendo sus servicios para toda la población.

No se conocen además las propuestas que dejó la junta directiva legítima la anterior sobre disminución de filas, una propuesta para ello, simplemente no la quieren conocer, ¿por qué?, porque la solución que quieren es la solución privatizadora y hacerle el negocio a algunas clínicas que son las que están haciéndose los bigotes para comerse semejante ratoncito.

Tenemos también a un ministro de Hacienda que sin ninguna vergüenza le dice a la Asamblea Legislativa que simplemente va a incumplir lo que el presupuesto le ordena dar a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Deberíamos considerar incluso si esto tiene implicaciones penales para el señor.

También tenemos una presidenta ejecutiva de la Caja que le dice también a esta Asamblea Legislativa que no ha gestionado y no piensa gestionar nada para cobrarle al gobierno la deuda billonaria que tiene con la Caja Costarricense del Seguro Social.

A la par de eso además hoy un medio de prensa dice que también tomaron la decisión de suspender el cobro a los grandes deudores incluyendo un miembro de su junta directiva, eso sí sería conflicto de intereses, incluyendo un miembro de su junta directiva que debe ciento cincuenta y dos millones de colones, el señor Adrián Torrealba.

Bueno, inician las amenazas de despido, ya hoy amanecimos con huelga en el Calderón Guardia, ¿por qué?, porque quieren tercerizar los servicios de limpieza que son tan fundamentales para un hospital dándoselos a un mediador tercero que le saque pues obviamente su tajada y su ganancia, ¿con qué sacan su ganancia?, irrespetando los derechos laborales porque todos y todas sabemos, y en este edificio también, que esa tercerización de servicios de limpieza solo sirva para que no les respeten los derechos laborales a los trabajadores.

Anuncian, además —ya ha sido comentado hoy aquí— el cierre del portafolio de inversiones con una información absolutamente contradictoria, porque dicen que no, que las prioridades, que esto, que el otro. Y eso lo único que hace es golpear a la población que está esperando una infraestructura adecuada para recibir los servicios adecuados en sus comunidades, tratar de cerrar un poco la brecha.

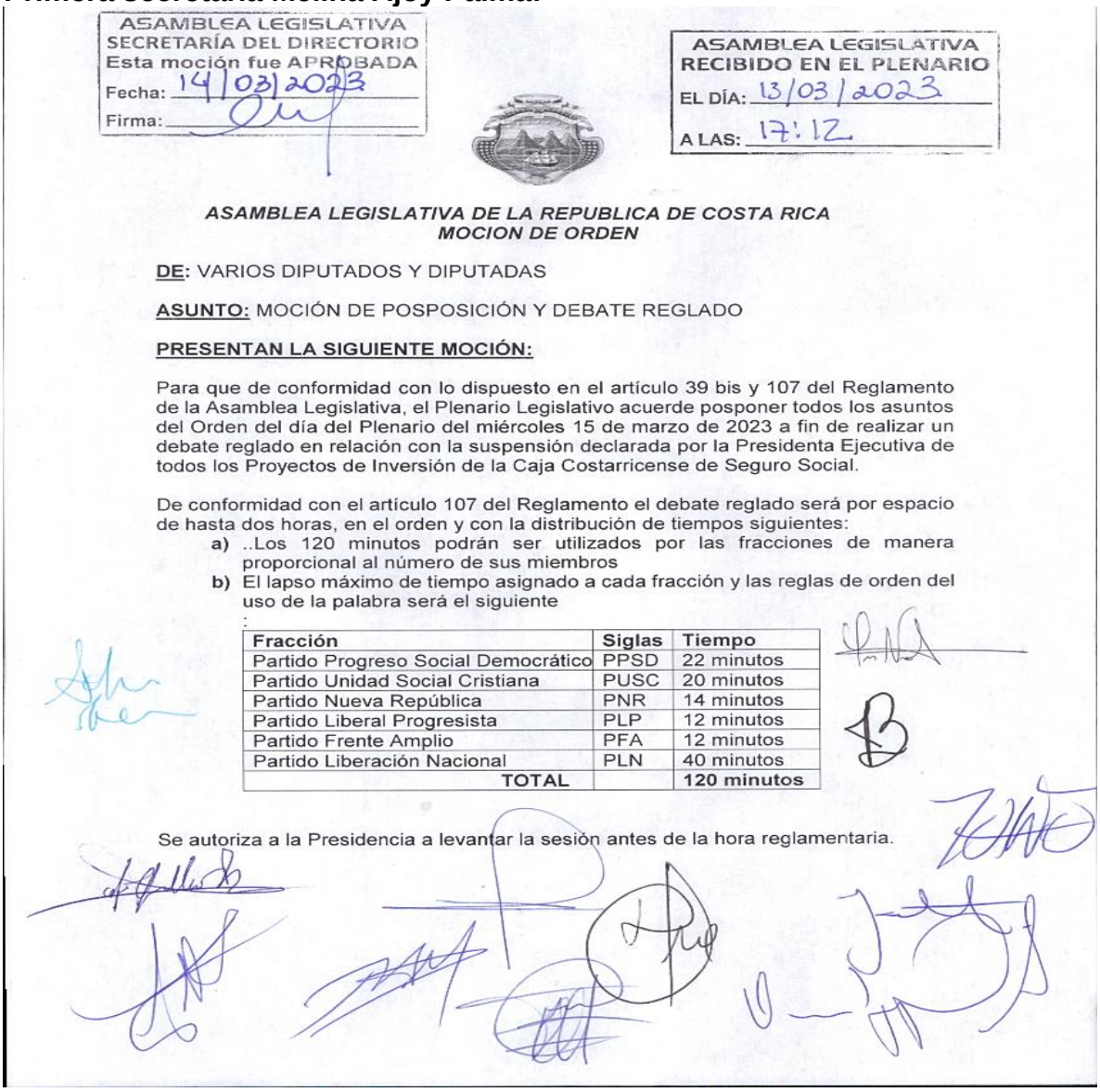
Un llamado, un llamado a los asegurados a poner atención a esta situación y a las juntas de salud, a levantarse…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Se ha presentado una moción de orden, sobre la posibilidad de un debate reglado para el día de mañana, que le solicito a la primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14/03/2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 13/03/2023
A LAS: 17:12

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN Y DEBATE REGLADO

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde posponer todos los asuntos del Orden del día del Plenario del miércoles 15 de marzo de 2023 a fin de realizar un debate reglado en relación con la suspensión declarada por la Presidenta Ejecutiva de todos los Proyectos de Inversión de la Caja Costarricense de Seguro Social.

De conformidad con el artículo 107 del Reglamento el debate reglado será por espacio de hasta dos horas, en el orden y con la distribución de tiempos siguientes:

a) ..Los 120 minutos podrán ser utilizados por las fracciones de manera proporcional al número de sus miembros
b) El lapso máximo de tiempo asignado a cada fracción y las reglas de orden del uso de la palabra será el siguiente
:

Fracción	Siglas	Tiempo
Partido Progreso Social Democrático	PPSD	22 minutos
Partido Unidad Social Cristiana	PUSC	20 minutos
Partido Nueva República	PNR	14 minutos
Partido Liberal Progresista	PLP	12 minutos
Partido Frente Amplio	PFA	12 minutos
Partido Liberación Nacional	PLN	40 minutos
TOTAL		**120 minutos**

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Sé, diputadas y diputados, que en los últimos días habrán recibido, igual que lo hemos recibido en nuestra fracción, múltiples comunicaciones de personas preocupadas en las comunidades, de personas que integran las juntas de educación o que integran también asociaciones de desarrollo que han dado seguimiento a inversiones en infraestructura por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Gente preocupada que se intenta comunicar con la Asamblea Legislativa, con diputados y diputadas, ante el anuncio que ha hecho público la presidenta de la Caja Costarricense de Seguro Social sobre la decisión de suspender los proyectos que se encuentran dentro del portafolio de inversiones de la institución encargada de la seguridad social en este país.

Y he escuchado ya a varios y a varias de ustedes acá en el Plenario hacer referencia desde perspectivas muy distintas a este problema.

Está claro, está claro, diputadas y diputados, que esto requiere de un debate y del ejercicio de control político por parte de la Asamblea Legislativa y, por eso, es que impulsamos esta moción, para que el día de mañana podamos tener una discusión concentrada justamente en este tema que hemos venido tratando, que hemos venido tratando en varias ocasiones, pero en controles políticos aislados, para poder escuchar las posturas de todas las fracciones, para que se pueda incidir también sobre las decisiones que se tomen, que podrían estar afectando el futuro de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Agradezco que hemos recogido firmas de todas las fracciones que están en esta Asamblea Legislativa y que, entonces, es una muestra de interés de poder debatir, de poder discutir y realizar control político sobre este grave acontecimiento.

Pedirles el voto a favor, diputadas y diputados.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Jorge Dengo Rosabal, doña Rosaura, favor votar.

Señoras, señores diputados, tuvimos un error en la pantalla del registro de votación, nos está dando un total, pero no el detalle completo de quiénes votaron.

Vamos a tener que repetir la votación.

Les ruego, por favor, ocupar los señores diputados, y diputadas, ocupar sus curules, vamos a volver a someter a votación la moción sobre el debate reglado.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Doña María Marta Carballo, favor, votar.

Finalizar votación. Treinta y ocho votos a favor, cinco en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO 15 MARZO

Para (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 8)

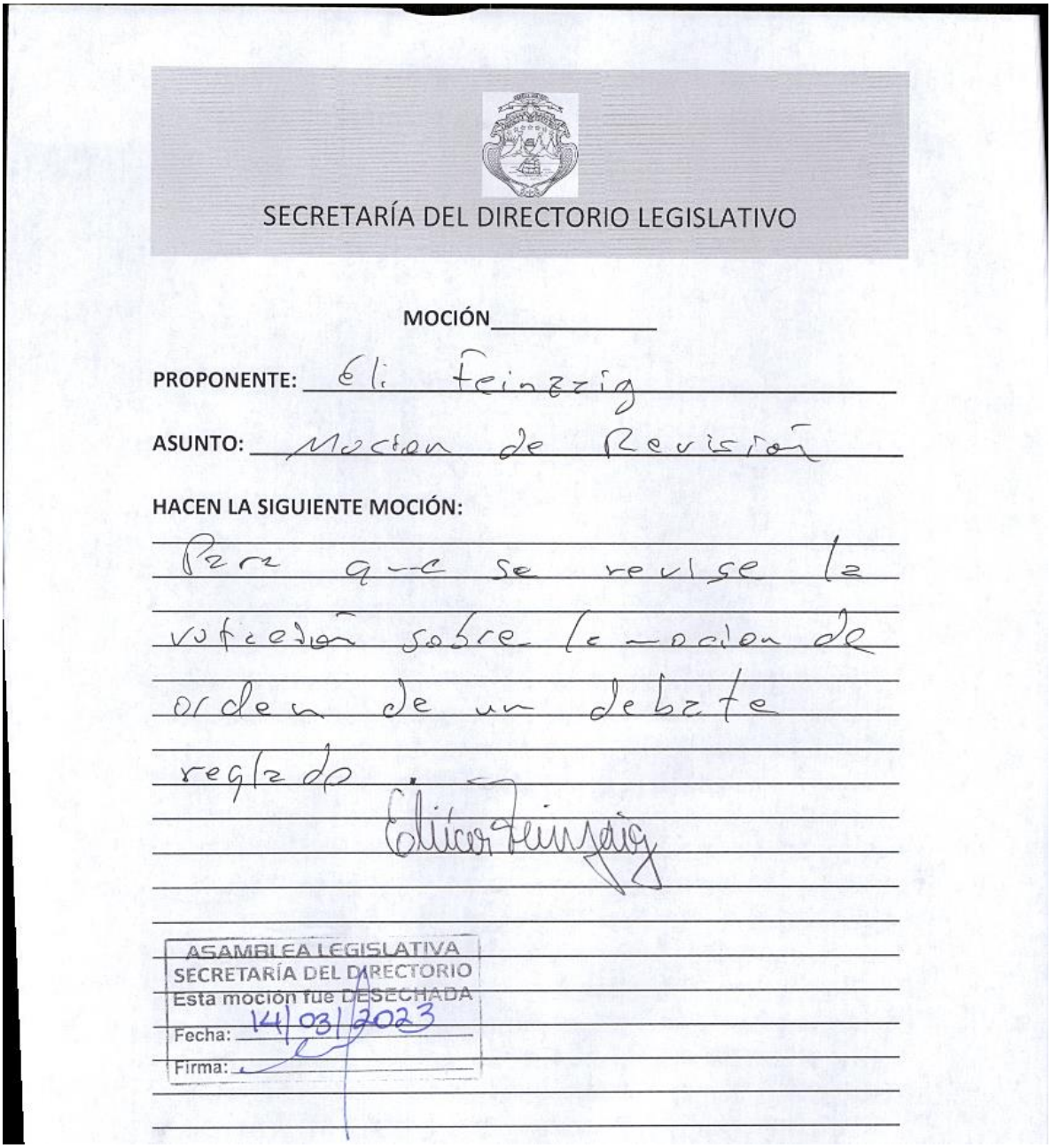
Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Guillén Pérez, Sofia	Morera Arrieta, Olga
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Se ha presentado una moción de revisión.

Abrir puertas por favor.

Se ha presentado una moción de revisión que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

MOCIÓN_____

PROPONENTE: Eli Feinzig

ASUNTO: Mocion de Revision

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votacion sobre la moción de orden de un debate reglado.

Eliécer Feinzig

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 14/03/2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de revisión presentada.

Tiene la palabra el diputado don Eliécer Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Únicamente para aclarar, la fracción del Partido Liberal Progresista está cien por ciento de acuerdo con que se lleve a cabo un debate reglado sobre la situación de la Caja, sin embargo, esta moción no fue presentada a la jefatura de fracción en ningún momento, me acarró completamente por sorpresa y estamos de acuerdo con el debate reglado, pero no con que se anule el control político.

Me parece que es una mala práctica que estamos acarrando aquí, cada miércoles de por medio, hacemos un debate reglado y eliminamos el control político, y para las fracciones pequeñas eso es un problema, bueno por lo menos para esta fracción pequeña es un problema, porque no tenemos tantos espacios de control político a lo largo del mes para poder manifestar lo que queremos manifestar.

Entonces, quisiera pedirles a los compañeros y compañeras diputadas, si lo tienen a bien, acoger la revisión, plantear una nueva moción que podamos hacer el debate reglado, pero también mantener el control político.

Esa es la solicitud que encarecidamente les hago; la otra que les hago es cuando hagan una moción de esta naturaleza, por favor, háganla del conocimiento de la jefatura de fracción para poder saber en qué estamos y poder emitir nuestra opinión al respecto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos y llamo a los jefes de fracción, por favor, un segundito aquí en la mesa.

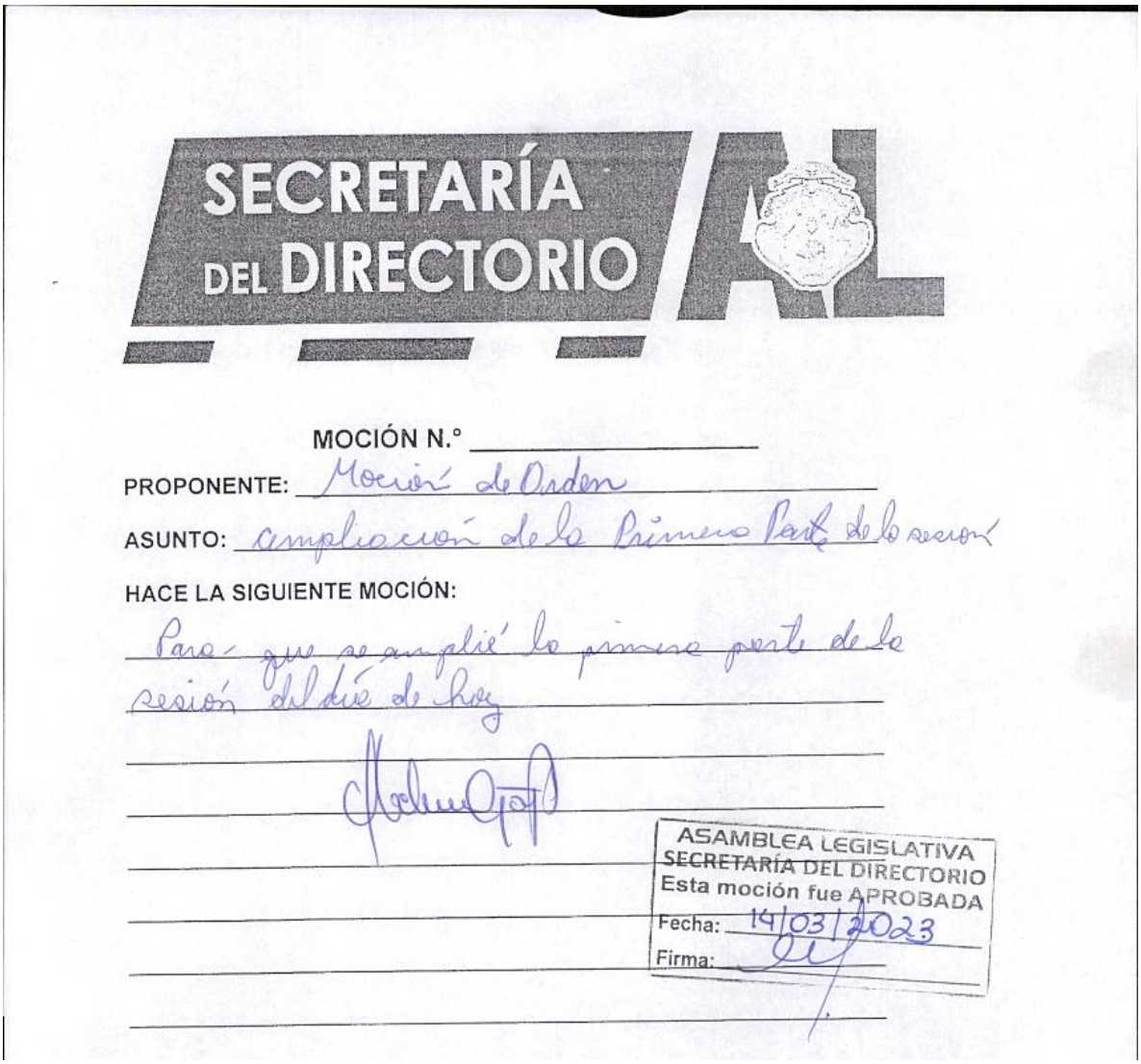
… (corte en la grabación) receso hasta por otros, hasta diez minutos.

Señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a conocer una moción de orden de posposición, antes de que se nos venza el plazo.

Es una moción de orden para ampliar la primera parte, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Moción de Orden

ASUNTO: ampliación de la Primera Parte de la sesión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se amplié la primera parte de la sesión del día de hoy

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14/03/2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y ocho presentes.

Don José Joaquín Hernández, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIAR PRIMERA PARTE

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

García Molina, Carlos Felipe	Morera Arrieta, Olga	Vargas Serrano, Danny

Para terminar de afinar la decisión que se tome sobre la moción del debate reglado voy a decretar otro receso de hasta quince minutos, y por favor, le pido a los jefes de fracción venir a la mesa principal.

Abrir puertas.

Les solicito a las… Vamos a continuar con la sesión.
Me informan que treinta y un presentes, no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

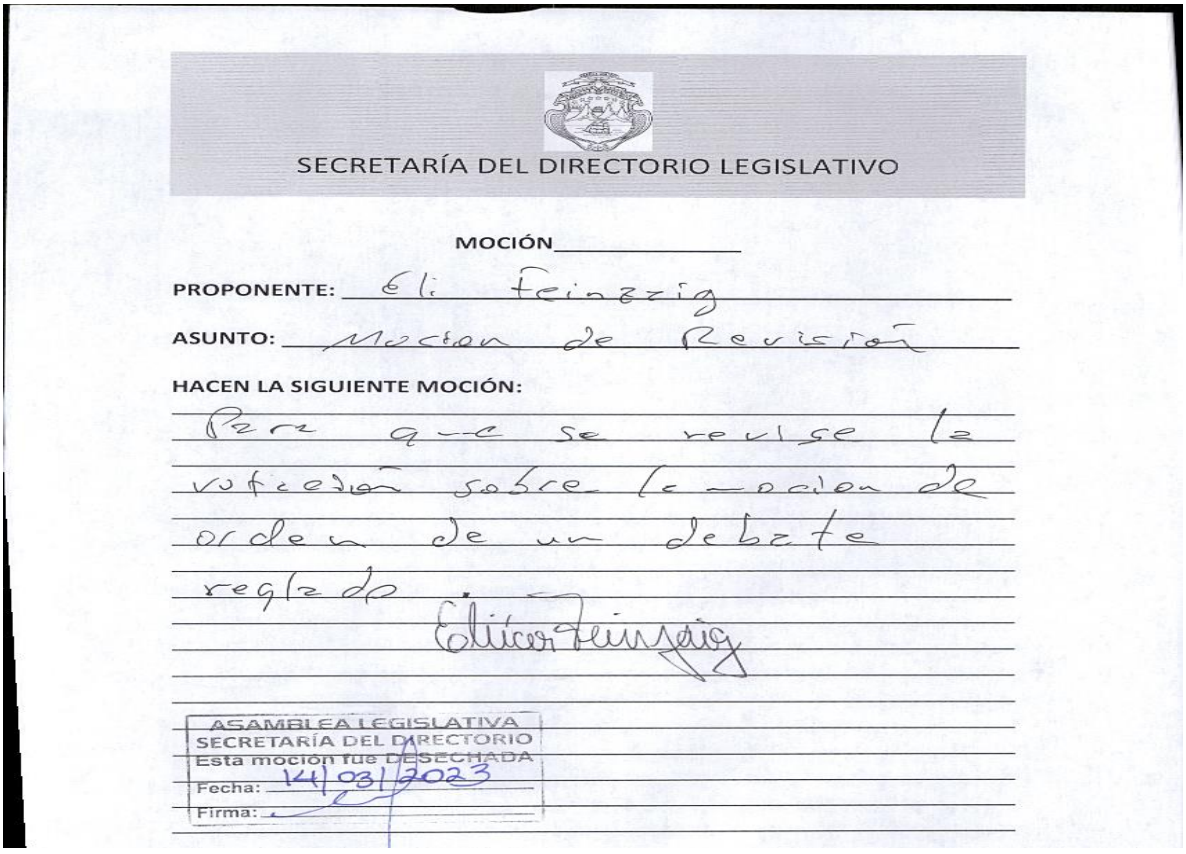
Vamos a reiniciar la sesión. Cuarenta y seis presentes.

Vamos a volver a conocer…

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Les ruego a las señoras, señores diputados, ocupar sus curules, vamos a proceder a votar la moción de revisión que se había presentado por parte del diputado don Eli Feinzaig, que leerá la primera secretaria.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO

MOCIÓN_____

PROPONENTE: Eli Feinzig

ASUNTO: Moción de Revisión

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación sobre la moción de orden de un debate reglado.

Eliécer Feinzaig

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 14/03/2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tengo aquí una…, me pidió la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín. Okey.

¿Suficientemente discutida?
Discutida. Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.Doña Sonia Rojas, doña Pilar Cisneros para votar; doña Rocío Alfaro, votar.

Finalizar votación. Seis votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DEBATE REGLADO 15 MARZO

Para (Voto: 6)

Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina María	

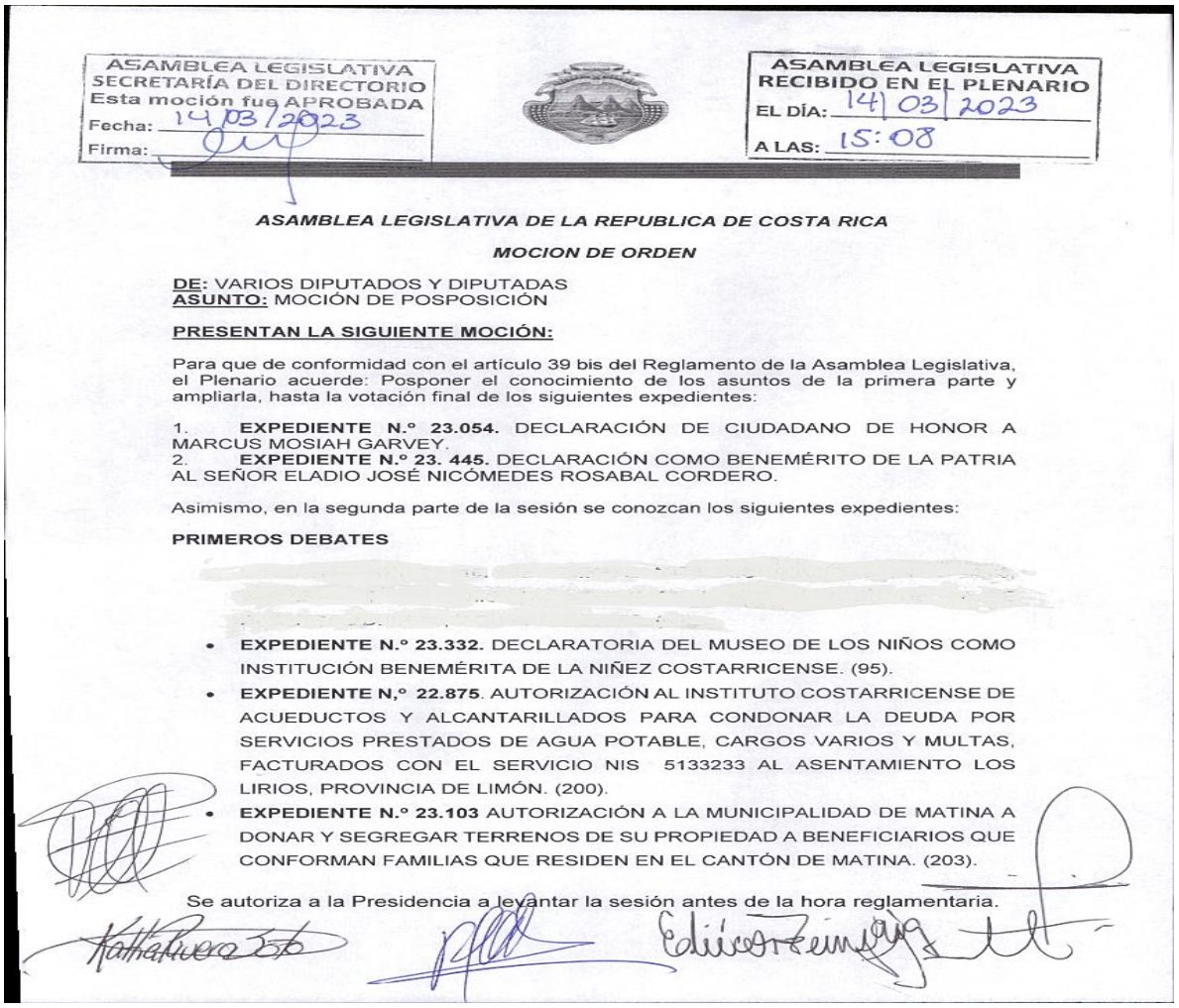
Se ha recibido el oficio número PR-SCG-OF-00144-2023, con fecha 13 de marzo del 2023, remitido por la Presidencia de la República, en donde se presenta el nombramiento del señor Iván Vinicio Vicente Rojas, como procurador general de la República, con el fin de que la Asamblea Legislativa brinde la ratificación respectiva, al tenor de lo establecido en el artículo 10 de la Ley número 6815, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (Ver anexo 2)

Abrir puertas, por favor.

Se traslada a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos por un plazo de quince días naturales.

Se ha presentado una moción de posposición que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14/03/2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 14/03/2023
A LAS: 15:08

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde: Posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y ampliarla, hasta la votación final de los siguientes expedientes:

1. **EXPEDIENTE N.º 23.054.** DECLARACIÓN DE CIUDADANO DE HONOR A MARCUS MOSIAH GARVEY.
2. **EXPEDIENTE N.º 23. 445.** DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICÓMEDES ROSABAL CORDERO.

Asimismo, en la segunda parte de la sesión se conozcan los siguientes expedientes:

PRIMEROS DEBATES

- **EXPEDIENTE N.º 23.332.** DECLARATORIA DEL MUSEO DE LOS NIÑOS COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA NIÑEZ COSTARRICENSE. (95).
- **EXPEDIENTE N,º 22.875**. AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS CON EL SERVICIO NIS 5133233 AL ASENTAMIENTO LOS LIRIOS, PROVINCIA DE LIMÓN. (200).
- **EXPEDIENTE N.º 23.103** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MATINA A DONAR Y SEGREGAR TERRENOS DE SU PROPIEDAD A BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN FAMILIAS QUE RESIDEN EN EL CANTÓN DE MATINA. (203).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Ada Acuña, votar; doña Vanesa Castro, don Andrés Robles, doña Kattia Rivera.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María	

Abrir puertas, por favor.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 23.054, DECLARACIÓN DE CIUDADANO DE HONOR A MARCUS MOSIAH GARVEY

Vamos a conocer el expediente número 23.054. Se inicia la discusión del proyecto de acuerdo con la explicación del informe afirmativo unánime, suscrito por los diputados Ada Gabriela Acuña Castro, Kattia Rivera Soto, Kattia Cambronero, Pedro Rojas Guzmán, Alejandro Pacheco Castro, en el cual tienen un plazo entre todos de quince minutos.

En discusión.

No existiendo discusión sobre el informe, pasamos al fondo, a la discusión de fondo del proyecto. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

¿Ya no estamos en el tiempo por el informe? ¿Estamos por el fondo ya? Perfecto, quería hacer nada más…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Correcto, correcto, diputado.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Quería hacer referencia a don Marcus Garvey, la historia de lo que él representa, una persona que luchó por los derechos de las personas afrodescendientes. Es una persona que fue perseguida por creer en esos ideales, fue una persona que luchó por la libertad, que luchó por obtener derechos y equidad, una lucha que aún no

termina y, sin duda alguna, si hay que reconocer su aporte histórico, si hay que reconocerle a alguien ese legado, hay que dárselo a Marcus Garvey.

Entonces, queremos hacer ese llamado, decir que es oportuna esta votación el día de hoy, es decir que es necesaria esta votación el día de hoy y que ojalá en este Plenario otras voces reconozcan ese historial.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía.

Diputada Rosalía Brown Young:

Estimados miembros de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, ciudadanos y ciudadanas presentes.

Hoy nos encontramos aquí para honrar a un líder cuya lucha ha dejado una huella indeleble en la historia.

Es un gran orgullo que la Asamblea Legislativa propone declarar a Marcus Mosiah Garvey como ciudadano de honor de nuestra República, en reconocimiento de sus incansables esfuerzos, en defensa de los derechos de las personas afrodescendientes y su contribución a la cultura costarricense.

Nació en Jamaica Garvey, viajó por Latinoamérica y el Caribe, trabajando como periodista anunciando la explotación de trabajadores migrantes en plantaciones. Fue a Puerto Rico, Costa Rica donde fundó la Asociación Universal para la Mejora del Hombre Negro convirtiéndose en un líder mundial del movimiento negro.

Su legado trasciende fronteras, inspirando a líderes como Nelson Mandela y Ken Murray. En nuestro país Garvey trabajó para la United Fruit Company y denunció las condiciones de explotación y discriminación de los trabajadores afrodescendientes. Su influencia en la lucha por los derechos garantía de las personas afrodescendientes en Costa Rica respalda la propuesta como ciudadano de honor.

En 1921, Garvey visitó Costa Rica por segunda vez, donde fue recibido con entusiasmo por miles de personas. Su llegada causó un gran impacto en los trabajadores, especialmente en la población afrodescendiente. Durante su estancia, Garvey se reunió con el presidente de la República y presentó propuestas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la región costera. En nuestro

país, varias instituciones y lugares llevan su nombre en honor a su lucha por los derechos de las personas afrodescendientes.

La Constitución Política de Costa Rica reconoce la diversidad étnica, cultural como base de convivencia reflejada en el esfuerzo y el proyecto social de Garvey.

Este reconocimiento viene del señor Garvey. Por su trayecto y contribución a la historia de los afrodescendientes en Costa Rica proponen otorgar a Marcus Garvey el título de ciudadano de honor en reconocimiento de su labor y legado, por su ejemplo de liderazgo, de lucha por la justicia que sigue inspirando a generaciones venideras, una lucha que todavía no hemos alcanzado y seguimos en pie de lucha los afrodescendientes en este país.

Muchas gracias por el reconocimiento.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Suficiente…

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha reconstituido el cuórum, cuarenta y tres presentes, cuarenta y cuatro presentes.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosaura Méndez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 23054

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Con base en el resultado de la votación anterior, esta Presidencia declara como ciudadano de honor al señor Marcus Moshiah Garvey y, oportunamente, se realizará el acto de colocación del retrato.

EXPEDIENTE N.º 23.445, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICÓMEDES ROSABAL CORDERO

Abrir puertas, por favor.

Se inicia la discusión del proyecto, de acuerdo con la explicación del informe afirmativo unánime del 15 de febrero del 2023. Firman doña Ada Acuña Castro, Kattia Rivera Soto, Kattia Cambronero Aguiluz, Alejandro Pacheco Castro, Pedro Rojas Guzmán, en el cual tienen un plazo de quince minutos entre todos.

Si no hay explicación del proyecto pasamos al fondo. Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy, Heredia se engalana, la provincia entera festeja, porque hoy con la solemnidad que tiene este Parlamento, vamos a declarar benemérito de la patria a una persona que le ha aportado un legado indiscutible al país; una persona que le ha aportado no solamente sueños a niños y jóvenes, sino que ha construido identidad en una provincia que le ha generado a Costa Rica valor, que le ha generado alegrías, que le ha generado riqueza y que le ha generado, sin duda, esa parte de la patria bella que todos queremos.

Eladio José Nicómedes Rosabal Cordero es una persona que en sus diferentes facetas le ha aportado a Costa Rica significativos valores. Político, agricultor, comerciante, futbolista, ciudadano, padre, hermano, abuelo; valores que hoy Costa Rica necesita para salir adelante, nuestro país requiere ejemplos, buenos ejemplos para seguir. Y la memoria de don Eladio, sin lugar a dudas, es una de ellas.

Sus padres llegaron desde Cuba, instalándose en Costa Rica alrededor de la actividad del café. Por eso, don Eladio siempre se identificó como agricultor, incluso en el acta de nacimiento de su hija, don Eladio se declara de profesión agricultor. Y ese recuerdo, esa pasión por trabajar la tierra no solamente es expresión propia del pueblo costarricense, sino también que es herencia de muchos del trabajo arduo, tesonero y fructífero.

Pero don Eladio no solamente fue agricultor, fue un político de renombre. Y hay que recordar que don Eladio primero intentó ser diputado con el Partido Reformista y lo

logró con el Partido Demócrata años después y fue uno de los líderes políticos que representó para Costa Rica una voz de tranquilidad en un episodio histórico de nuestro país en donde sin lugar a dudas se gestaron los hechos violentos de 1948.

Siendo don Eladio diputado en conjunto con otros hizo un llamado al cuerpo diplomático presente en el país para solicitar su intervención para evitar el flagelo de la guerra.

Hizo hasta lo imposible por evitarlo, y esa acción que realizó don Eladio Rosabal Cordero ha pasado desapercibida como muchas otras en su historia.

Hoy queremos reivindicar no solamente eso, sino también el apoyo que le dio don Eladio Rosabal Cordero al desarrollo de la provincia de Heredia, siendo uno de los precursores de la electrificación de nuestra provincia, siendo diputado fui uno de los impulsores de la búsqueda de financiamiento para lograr esa electrificación necesaria para los procesos de industrialización en alianza con el sector privado en alianza con la fosforera que en ese momento era una de las industrias más importantes.

De tal manera que en conjunto acordaron la posibilidad de financiar las acciones tendientes a crear infraestructura necesaria para la electrificación.

Don Eladio fue un comerciante exitoso.

En sus diferentes facetas de su vida productiva la del comercio quizás es una de las más recordadas, una tienda en el centro de Heredia diagonal al mercado que pasa los días, los meses y los años apoyando el comercio de Heredia, apoyando a las familias heredianas ha estado ahí desde hace muchos años.

Primero llamada la tienda Eladio Novedades Eladio Rosabal, y después cambió su nombre a Tienda Rosabal.

Y todos los heredianos que en algún momento hemos ido por el centro de Heredia comprando útiles escolares, uniformes zapatos para la entrada a clases posiblemente en la tienda Rosabal.

Sin saber que estamos participando de una herencia identitaria de la provincia de Heredia.

Es sin lugar a dudas un ejemplo de tenacidad.

Y no puedo dejar pasar de ninguna manera el gran legado que Eladio Rosabal Cordero quizás el más grande legado que Eladio Rosabal Cordero le dio al país, y es la inspiración, la inspiración que le dio a niños, jóvenes, adultos que a través del deporte no solamente construyeron Patria, generaron una ciudadanía llena y profundamente cargada de valores, sino que ha logrado rescatar con su legado, con

su inspiración a cientos de miles de niños y jóvenes de la garra de los flagelos de la sociedad.

Drogas, división social, violencia, todo eso se ha corregido por muchísimo tiempo con la práctica del futbol.

Y valga decir esto también para celebrar a los cientos de entrenadores de futbol de todos los niveles y entrenadores de muchas otras disciplinas deportivas que tesoneramente trabajan todos los fines de semana muchos sin paga con la única satisfacción de saber que le están dando a esos niños que están entrenando disciplina, coraje, valentía, tesón, metas en la vida.

Que los animan con esa forma de entrenar para plantearse una vida mejor.

Ese legado de Eladio Rosabal Cordero es de recordar.

Junto con don Eladio hay otras muchas otras figuras que le han aportado a nuestro país eso, Alejandro Morera Soto, Ricardo Saprissa Aymá, muchos otros recordados de esa tónica, pero sin lugar a dudas para nosotros los heredianos representados en esta Asamblea Legislativa por los seis compañeros que hemos sido electos por la provincia de Heredia y estoy seguro que hablo por ellos cuando digo que hay orgullo en sus corazones por declarar este benemeritazgo.

Yo le agradezco a los cincuenta y seis compañeros de esta Asamblea Legislativa que firmaron este proyecto de ley, quizás el primero de esta legislatura de ser firmado por la totalidad de esta Asamblea Legislativa, señal insigne de que la memoria de Eladio Nicómedes Rosabal Cordero merece que Costa Rica la recuerde.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Y los insto con alegría, con respeto para emitir el voto a favor del benemeritazgo de Eladio Rosabal Cordero.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras, compañeros, personas que nos ven por las diferentes plataformas y un saludo a la familia y a toda esa familia

herediana que ve ahí arriba en las barras, yo creo que las palabras de don Gilberto Campos han sido más que explicativas del por qué este benemeritazgo para don Eladio realmente se convierte en un orgullo para las y los heredianos, pero yo tengo que agregar que yo de corazón estoy más que feliz, como herediana que soy no solo por vivir en Heredia sino porque es mi glorioso equipo el Club Sport Herediano, y así comparto con don Jonathan y con don Rodrigo Arias ese orgullo de hablar del glorioso.

Cuando nosotros hablamos de benemeritazgo históricamente se hablaba de jefes de estado o gente que se dedica a la política, en este caso sería la segunda persona que se da a conocer más que todo por su trayectoria en el deporte. Y creo que eso nos da una apertura de visión a lo que nosotros tenemos que rescatar y es parte de nuestra cultura.

Yo recuerdo cuando estaba pequeña y cuando íbamos a comprar. Mi mamá me llevaba a la Tienda Rosabal, para ir a comprar el uniforme y demás. Entonces, cuando uno ve un proyecto como estos, y que don Gilberto que lo presentó y lo habló con nosotros, fue de esas químicas que se generan de forma muy pronta, en entender que hay personas que calan en la vida de las comunidades.

En el caso de don Eladio no solamente como comerciante, como una persona visionaria, trabajadora, que hizo toda una proyección en el pueblo, en el cantón Central de Heredia, pero en realidad esto cómo llega a crecer y trascender dentro de lo que es la creación del Club Sport Herediano.

Como capitán, como primer capitán también de la Selección Nacional de Fútbol de Costa Rica, uno visualiza de verdad una persona que marca y que ha marcado la vida de tantas y tantas generaciones.

Ya son cien años de nuestro equipo Club Sport Herediano en la historia, pero en este caso de verdad que instarlos a ustedes, compañeras y compañeros, en entender que este benemeritazgo también marca esa diferencia al abrir espacios a personas que, punto y aparte de la experiencia política, también han marcado historia en el ámbito deportivo de nuestro país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

El nombre de Eladio Rosabal Cordero a mí me llegó como a seguramente a muchísimas otras personas de la provincia, de manera casual, porque Eladio Rosabal Cordero era el estadio. Esa era la referencia que teníamos.

Más tarde se comienza a llamar, me acuerdo en mi memoria, la casa de don Eladio y así es como ese nombre que se repetía una y otra vez, en salidas nocturnas para ir al estadio con mi papá, con mi tío, se convierte además en un referente identitario y se convierte, además, en un nombre que comienza a llamar la atención. ¿Y por qué el estadio se llama así?

Hoy nos encontramos ante la posibilidad de hacer esta declaratoria, porque efectivamente don Eladio Rosabal Cordero tiene más que merecido el nombre de ese estadio, al que le guardo un cariño infinito, porque no solamente ha sido una figura relevante para el deporte nacional, un vanguardista para uno de los deportes centrales de este país, sino también que jugó un papel político importante.

Estuvo vinculado en su momento al Partido Reformista, muy influido por las ideas del padre Volio cuando regresó de Europa, con aquellas ideas que en ese momento eran muy de avanzada. Posteriormente, no llegó a ser diputado por el Partido Reformista, pero posteriormente llegó a ser miembro del Congreso en el año 1944.

Un liberal de estos que en la época tenían la formación y la coherencia suficiente para comprender cómo el desarrollo de estas ideas requería también de los equilibrios necesarios entre el desarrollo individual que requiere también de desarrollo colectivo.

Contaba el diputado Gilberto Campos previamente, el caso del impuesto que se incluyó justamente a la producción de fósforos, impulsado en parte también por don Eladio Rosabal Cordero, ante la comprensión de la necesidad de tener suministro de energía eléctrica en esas comunidades. Esa es una comprensión de base de que no hay posible desarrollo para nadie de manera individual, si no hay suficiente desarrollo colectivo, compartido.

Y esa figura tiene que llamar la atención y, entonces, lo que quiero resaltar es que lo que fue en mi niñez el nombre del estadio hoy, sin lugar a dudas, se ha convertido en una figura parte de la identidad de una provincia entera y creo también de este país por completo.

Inicia, claro, esa idea de ese lugar, que para mí luego se convierte en una especie de casa, como sé que para miles y miles de heredianos y heredianas, pero luego uno termina dándose cuenta de que esa figura tiene un peso histórico que requiere ser reconocido.

Sé que esta declaratoria tiene interés para el país completo, pero guardará un interés especial para la gente de mi provincia, porque si hay algo, si hay algo que

pesa en esa provincia es la existencia de una identidad y una identidad que está marcada por múltiples factores, pero uno de ellos es ese equipo de fútbol, del cual fue fundador don Eladio Rosabal Cordero. Genera identidad, es un generador de cultura, es un generador de cultura. Aglomera pasiones, aglomera una manera de identificarse y de describirse.

Celebro que el día de hoy, podamos dar la declaratoria de benemérito de la patria al señor Eladio Rosabal Cordero y también celebro, la verdad, celebro tener la oportunidad de estar acá hablando sobre esto, de poder dar mi voto favorable.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Quiero iniciar saludando a los familiares de don Eladio que nos acompañan en la barra de público, a los representantes de la Cámara de Comercio de Heredia, a los miembros de los equipos de fútbol femenino y masculino del Club Sport Herediano, que también nos acompañan y a todos los heredianos.

Yo quisiera hacer una reflexión, como saprissista —y ahí me lo disculpan— de reconocer el valor de los buenos ejemplos y, sobre todo, hoy en día en Costa Rica que estamos viviendo una ola de violencia como la que estamos observando, el valor de que personas visionarias creen espacios seguros para que la juventud pueda alejarse de las calles, para que la juventud pueda practicar un deporte y alejarse de las drogas.

Y creo que ese es el ejemplo que don Eladio nos deja, más allá de una vida riquísima en todos los ámbitos que han mencionado los compañeros anteriormente, en la política, en el comercio.

Ese deseo de crear algo para ayudarle a la población, para ayudarles a los jóvenes, para darles opciones y oportunidades, y entonces no importa el color preferido de uno en el futbol, estos ejemplos son dignos de resaltar y de agradecer.

Y por eso, compañeras y compañeros, no quisiera atrasar más la votación de este benemeritazgo, les pido a todos y a todas su voto favorable y su apoyo para que podamos darle este honor a quien honor merece, a don Eladio José Nicómedes Rosabal Cordero.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Cuarenta y tres presentes.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 23445

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Carballo Arce, María Marta
Guillén Pérez, Sofia	Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas, por favor.

Con base en el resultado de la votación anterior, esta Presidencia declara como benemérito de la patria al señor José Nicómedes Rosabal Cordero y oportunamente se realizará el acto de colocación del retrato.

Tiene la palabra Feinzaig, don Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Por el orden, nada más para solicitar un receso de hasta quince minutos, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo, diputado.

Se decreta un receso de hasta quince minutos.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Señores, se amplía el receso por diez minutos más.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a reiniciar la sesión.

Hay cuórum.

Le ruego a los señores y señoras diputadas por favor ocupar sus curules, por favor.

Bueno, vamos a continuar.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.332, DECLARATORIA DEL MUSEO DE LOS NIÑOS COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA NIÑEZ COSTARRICENSE

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime del 21 de febrero del 2023, firman Carlos Felipe García Molina, Rosaura Méndez Gamboa, Fabricio Alvarado Muñoz, Jorge Dengo Rosabal, José Francisco Nicolas Alvarado, Waldo Agüero Sanabria, Jonathan Acuña Soto.

Para la explicación del dictamen los diputados pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora Vanessa.

Diputada Vanessa Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Estimados compañeros y compañeras, Rafael disimuló la daga en la cintura a la señora de su amigo de infancia adelantó el paso hacia el pabellón oeste, tras pocos pasos un tipo se abalanzó sobre su espalda apretando el brazo sobre su garganta para robarle el maletín que colgaba de su hombro.

La respuesta de Rafael fue intuitiva, sacó la daga de su cinto suministrando dos rápidas estocadas en el estómago del agresor, el tipo cayó al suelo donde el amigo que venía atrás escuchó ni te cures hijo, cometiste el error de tu vida y mañana no vas a ver salir el sol, la celda de mamulón estaba en un piso superior, lo primero que hizo con Carmolina fue el alimentarlo y presentarle a su custodio Carecrimen, será tu ángel de la guarda de ahora en adelante.

Al preguntar dónde podía pasar la noche escuchó…, por ahora en mi celda tenemos que ponernos al día.

Antes de acostarse mamulón preguntó por la llama azul, hizo bulla esa hierba, todavía queda, dejé algo más de tres libras preparadas, quiero que me ayudes a meterla para ganarme unos pesos.

Dalo por hecho seremos socios en la jugada, vos conseguís, yo la meto, ganamos los dos y todos felices.

Un mes después el oficial penitenciario Mata de maíz regresando de sus días de franco en Turrubares se tropezó con un rostro sonriente que jugueteando con una pequeña bolsa en las manos le saludaba antes de llegar a la Peni.

Carmen, Julia, preguntó sí señor, podría por favor entregar esta encomienda a Carmolina o a mamulón, será un placer, señora mientras apretaba por la parte baja los billetes que disimuladamente le había mostrado.

Me avisan para el próximo envío, la peni era el antro de mal donde se hervía el caldo de cultivo del averno debido a la falencia de adecuadas políticas penitenciaras donde diferentes bandos luchaban por subsistir a su manera y chocando entre todos. La población más joven provenía del reformatorio de menores San Dimas quienes eran dominados por individuos inescrupulosos de mayor edad quienes los castigaban, maltrataban, violaban y obligaban a hacer orgías. Después de liberados con el tiempo los chicos regresaban con largas penas por estafa, robos y homicidios aprendidos en la escuela del mal. Los reclusos de las provincias de Alajuela, Cartago y Heredia tenían una cofradía cercana a una veintena cada una que, aunque no eran violentos se acuerpaban entre ellos. Las más conglomeradas y temidas eran Los Hijos de Dios y Los Hijos del Diablo. El líder de los Hijos de Dios era conocido por la policía como “el Rey de las fugas”.

Y la historia sigue, compañeros, esta historia es de la voz de Goicoechea, y la historia sigue, y asi como esta muchísimas otras historias más en 1909 fue instalada la penitenciaría central duró setenta años aquella oscuridad, setenta años de oscuros acontecimientos de muertes, de violaciones, de orgías, y de lo más bajo de la miseria humana y setenta años después se cierra en 1979 la penitenciaría central y da paso después de estar abandonado un buen tiempo a un proyecto muy interesante a cargo de la entonces primera dama, doña Gloria Bejarano Almada.

A partir de ahí, empezó una incansable labor, a partir de la metáfora del paso de la oscuridad a la luz. Es que es un espacio de represión…, en un espacio de represión, perdón, como fue la antigua Peni, se convirtió en un lugar de educación, cultura, sano entretenimiento familiar y los derechos humanos se compaginan en la existencia de proyectos de bienestar social. Y se ha consolidado como líder y referente por su impacto cultural y educativo con la niñez costarricense, pero también con otros sectores del país.

El Museo de los Niños de Costa Rica, gestionado por la Fundación Ayúdanos para Ayudar, se convirtió en el primer museo de su tipo en Centroamérica y el cuarto en Latinoamérica. Al inicio contaba con veintiún salas interactivas y, hoy, con cuarenta y seis.

Durante veintiocho años este Museo ha tenido la oportunidad de que pasen miles de personas por sus puertas y abrir la oportunidad de descubrir un mundo de aprendizaje de una forma diferente y despertar el interés por la educación y la cultura.

Hoy, tenemos la oportunidad de pasar de eso que estamos viendo, de eso que estamos viendo al Museo, y hoy tenemos la oportunidad de hacer la declaratoria como institución benemérita de la patria al Museo de los Niños.

No es solamente un reconocimiento a las personas que lo llevaron a hacerlo realidad, no es únicamente un reconocimiento a la institución, no es solamente un reconocimiento hacia la luz que ha implicado, es volver a poner en los recuerdos de aquella época oscura, volver a poner nosotros también nuestro entendimiento de la necesidad de no retroceder en ningún aspecto de nuestro país. No podemos retroceder.

Y reconociendo esta institución como benemérita de la patria y muchas otras que son ejemplo en nuestro país, de que nosotros como costarricenses sabemos manejar las cosas y llevarlas adelante pasando de la oscuridad a la luz, sin retroceder absolutamente un paso.

Ahí, así, quedó la historia, así quedó la oscuridad. Hoy día, debe ser ejemplo en esta declaratoria de benemeritazgo, ejemplo para que cada uno de nosotros los costarricenses busquemos esa luz permanentemente y no retrocedamos ni un paso atrás, con toda la labor social que se ha hecho en este país.

Compañeros, compañeras, les pido su voto, respetuosamente, para este proyecto de benemeritazgo del Museo de los Niños.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Continuamos con la discusión de fondo sobre el proyecto. Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Me acuerdo en los 90 cuando mis hermanos estaban en el Movimiento Nacional de Juventudes y se iban para la Peni a trabajar. Allá iba Ovidio, Eduardo, unos amigos, Guillermo Alvarado y un montón de amigos, ahí a limpiar, ahí a arreglar todo lo que era el Museo para que después fuera el Museo de los Niños.

En ese tiempo, me contaban, llegaban mis hermanos a la casa todos sucios y todos empolvados de estar moviendo cosas y barriendo, y pintando y limpiando, ayudando

ahí en la construcción de esta obra, de este Museo que se dio en…, se abrió en abril de 1994.

Para mí es un honor esta tarde brindar mi voto afirmativo a una institución que cambió dolor por sonrisas. Es justo y necesario brindar honor a una trayectoria de más de veintiocho años de educación y conocimiento cultural que brinda el Museo de los Niños, a todos los niños que no tienen dónde ir y van a visitar ese Museo y aprenden ahí.

Yo creo que todos nos acordamos cuando chiquitillos, bueno, la mayoría que hemos ido y las experiencias que hemos tenido en ese Museo. Y es que es un deleite no solo para niños, sino para grandes, para todos los grandes con sus modernas salas interactivas. Iniciaron con veintiún salas y ya tienen cuarenta y seis, creando momentos únicos en nuestras memorias y nuevos aprendizajes.

Y es que nosotros como padres sabemos que estos momentos únicos y especiales los podemos compartir con nuestros hijos y quedarán en su memoria por siempre.

Devolviéndome al tiempo, en sus inicios el proyecto de creación del Museo de los Niños fue criticado por los costos que representaba en su momento. Sin embargo, prevaleció en esa Administración el espíritu de alcanzar el anhelado sueño y fue el 27 de abril de 1994, ya casi veintinueve años de eso, cuando se inauguró durante el Gobierno del presidente licenciado Rafael Ángel Calderón Fournier —que por cierto el día de hoy está cumpliendo setenta y cuatro años y le mando felicidades— y cuando la primera dama, doña Gloria Bejarano, tuvo la iniciativa de construir este espacio interactivo y reconstruir una antigua Penitenciaría Central de San José en un centro de sonrisas.

Como ya lo expuso nuestra compañera Vanessa Castro las imágenes que vimos ahorita, hace poquito, ¿verdad? de lo que era esa penitenciaría, todos los problemas sociales y las agresiones que se daban adentro.

Gracias a todos los que han hecho posible que nuestros niños y niñas puedan tener un espacio para educarse sanamente y divertirse, y aprender que de cosas malas pueden surgir cosas buenas.

Les agradezco a todos los que han trabajado, desde la persona que limpia allá en el Museo de los Niños, la Junta Directiva y doña Gloria Bejarano que ha estado trabajando desde que salió de primera dama y ha seguido en la Junta Directiva del Museo de los Niños, todo lo que han hecho por la niñez costarricense.

Y les agradezco a todos el voto afirmativo que le van a dar a este proyecto, incluyendo el mío.

Muchísimas gracias, compañeros diputados; muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Creo que los compañeros que me antecedieron, sobre todo la diputada Castro, hacía un recuento realmente importante y necesario sobre lo que fue, en algún momento, en la historia de nuestro país la Penitenciaria y lo que es hoy el Museo de los Niños.

Es importante resaltar acá cómo la inversión en nuestra niñez y juventud puede dar frutos que realmente trascienden en generaciones y que marcan a la niñez.

Hoy en la Universidad de Costa Rica el politólogo Juan Carlos Monedero hablaba y hacía una reflexión acerca de como cuando dejamos de invertir en lo social, aumentan los gastos en la represión, que esto nos sirva como una reflexión también a nosotros y nosotras, un llamado de atención que el hoy estar declarando como benemérita, como institución benemérita de la patria al Museo de los Niños, que en algún momento fue una cárcel, donde se dieron semejantes injusticias, grandes dolores, el día de hoy la podemos declarar, estas mismas paredes, como una institución benemérita de la patria que alberga sonrisas, que alberga alegrías y que alberga aprendizaje.

Donde reconstruyendo un poco nuestra historia en donde, en algún momento, se dieron grandes injusticias como lo fueron personas presas políticas por pensar diferente, sobre todo aquellas personas que pertenecían a la izquierda.

Es por esto que aplaudo este proyecto, y resalto una vez más la necesidad de transformar los relatos y la historia de nuestro país por un relato donde se invierta en educación, donde se invierta en cultura, donde tengamos una niñez que tenga…, y una juventud que tenga espacios para recreación, para aprendizaje, espacios sanos que les permitan seguir en el sistema educativo, entre otras motivaciones.

Así que aplaudo y celebro este benemeritazgo de una institución que definitivamente ha marcado la niñez de muchísima persona, incluida la mía.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras de quienes me han antecedido, y también quería aportar a propósito de la recuperación histórica que hace la diputada Vanessa, que me parece bastante oportuna, quería sumar dentro de esa recopilación algunos elementos más y es que en esa penitenciaria, hoy Museo de los Niños, hoy a punto de ser institución benemérita de los niños costarricenses, durante muchos años, como indicaba la diputada Vanessa, fueron años de sombras, años oscuros, de una penitenciara en la que no habían derechos elementales para los seres humanos que estaban ahí encarcelados.

Pero también durante mucho tiempo fue el lugar en donde a los comunistas, a la izquierda y al que pensaba distinto lo encarcelaban bajo cualquier excusa en condiciones infrahumanas.

Y esa es parte de la recuperación que quería hacer hoy.

Acá tengo un texto que recopila algunos de los nombres de las personas más reconocidas de aquellas épocas, luchadoras sociales, que fueron encarcelados en la Penitenciaria por el simple hecho de estar afiliadas a un partido comunista, a un movimiento sindical o de cuestionar el rumbo que el país tenía en ese momento.

Don Arnoldo Ferreto Segura fue una de las personas que estuvo encarcelada en la Penitenciaria; don Arnoldo desde muy joven militó en el Partido Comunista Costarricense, fue profesor de primaria, hasta que lo despidieron, básicamente por comunista y lo encarcelaron junto con otros educadores de izquierda, ¿en dónde? En la Penitenciaria.

¿Y en cuáles condiciones? En las que veíamos ahora el video y en la que nos exponía la diputada Vanessa, en condiciones infrahumanas, de violencia, sin salubridad. Ahí iban a dar los que pensaban distinto también.

También estuvo preso en la Penitenciaria, Carlos Luis Sáenz, poeta y educador, que fue militante del Partido Vanguardia Popular.

Estuvo preso también Calufa, Carlos Luis Fallas, el que escribió Mamita Yunai, estuvo preso en la Penitenciaria. Y básicamente lo acusaron de haberse robado una gallina sin ninguna prueba, porque en aquel momento lo que sucedía era que usted era comunista de izquierda, el famoso Tribunal de Sanción Inmediata, que era un grupo de señores que no soportaban al que pensaba distinto, llegaba y decía: ese de ahí, sin ningún juicio, sin ninguna prueba, a la Penitenciaria de una vez.

En los diciembres a la Penitenciaria por comunista, por rojo, por majadero, por incomodo. Esa fue también mucha la lógica, compañeras y compañeros, que rodeaba la Penitenciaria Central.

Y quería hacer esa recuperación pequeñita, adicionándola a lo que aportaba la diputada Vanessa, porque a veces se nos olvida que pasamos también por esas cosas.

Que hoy ese Museo hermoso, ese Museo en donde los niños y las niñas pueden ir a disfrutar, a aprender, a compartir, fue alguna vez un espacio de mucha oscuridad, de mucho irrespeto, en donde el que pensaba diferente era encerrado sin juicios, sin pruebas, sin condiciones elementales para sobrevivir un ser humano. Muchos de los compañeros que fueron presos ahí terminaron ejecutados por comunistas, por rojos, por incomodos y eso es parte de la historia costarricense.

No podemos olvidarla, porque sino corremos el riesgo de repetirla después; corremos el riesgo de que el día de mañana algún gobierno crea tener la autoridad y la ética suficiente para decir quién tiene que ir a dar a una cárcel a dedo y sin ningún juicio.

O para terminar crucificando al que piensa distinto por simplemente ser incómodo. La Penitenciaria nos recuerda esa historia también y nos recuerda que si bien es cierto durante el siglo anterior logramos avanzar en muchas cosas, una de las cosas centrales fue lograr avanzar hacia un sistema judicial, fue lograr avanzar hacia una democracia más sólida y fue dejar atrás las sombras de la persecución.

Tenemos que dejar atrás las sombras de la persecución, que se queden en la historia no para olvidarlas, para aprender de ellas, pero que se queden allá, que nunca más vuelvan a ser presente, compañeras y compañeros.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Muy breve, compañeros, para lograr que este proyecto se pueda votar el día de hoy, y es solamente traer un poquito a la historia de este Museo de los Niños y es lo que

comentaban las compañeras que me antecedieron en la palabra y toda la historia oscura que hay detrás.

Y es que es importante mencionar que se cierra, en 1979, en un gobierno socialcristiano de nuestro expresidente Rodrigo Carazo y también se restaura en un gobierno socialcristiano.

Y también contarles anécdotas de cómo comenzó toda esta idea y es que cuando la ex primera dama, doña Gloria Bejarano, entra al Consejo de Gobierno a explicar este proyecto, empezó a escuchar donde murmuraban muchos, diciendo que no era la mejor idea porque el país y el Gobierno estaban en una crisis fiscal.

Sin embargo, ella siguió empujando este proyecto, junto con muchas otras personas que creyeron en él, y se pudo tornar una historia oscura, fea, con muchas enseñanzas, como decían otros compañeros, pero que hoy ha marcado la vida de muchísimos niños costarricenses, más de ocho millones de niños costarricenses.

Y es que quiero decir que, dentro de esos ocho millones de niños, marcó la vida de esta diputada también. Yo recuerdo unas vacaciones donde mi mamá nos mandó a mi hermana y a mí a recibir unos cursos que daban en vacaciones en el Museo de los Niños; varios cursos: de cine, de cultura, de cocina.

Y fue un tiempo que realmente marcó mi vida, fueron como quince días que durante toda la semana íbamos a recibir estos cursos y veinticinco años después los recuerdo con mucha ternura y con mucho agradecimiento.

Así que, bueno, en buena hora, este benemeritazgo de este Museo que ha marcado la vida de tantos niños y que vendrá a marcar la vida de muchísimos niños costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera unirme a las palabras de las diferentes diputadas y diputados que han expresado la importancia del benemeritazgo para el Museo de los Niños.

Realmente, si vemos la historia como la ha presentado aquí la diputada Vanessa Castro, a quien además aprovecho para felicitarla por esta iniciativa, la historia de la Penitenciaría Central es dolorosa, y como también lo señaló la diputada Sofía Guillén, han pasado o pasó por ahí situaciones realmente dolorosas en todos los campos, incluso en el campo político.

Pero hoy y yo quisiera también reconocer el trabajo ad honórem que ha hecho doña Gloria Bejarano. Honor a quien honor merece y hay que reconocerle a doña Gloria el esfuerzo que ha hecho para mantener durante todos estos años el Museo de los Niños, como lo ha mantenido. Y a la par de ella, a la Junta Directiva y a su directora, Mónica Riveros.

Creo que eso es un ejemplo del esfuerzo que se puede hacer en este país para hacer grandes cosas y hoy voy a votar realmente muy decidido y muy satisfecho este benemeritazgo para el Museo de los Niños, reiteró, porque hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho doña Gloria y la Junta Directiva del Museo de los Niños. De tal manera que también reitero la solicitud de apoyo para que hoy votemos esta decisión.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

En tiempos convulsos es importante refrescar la memoria. Cuando inició esta discusión el día de hoy, me resultó sumamente interesante y satisfactorio ver en el Plenario cómo varios compañeros dejaron de hacer lo que estaban haciendo y se pusieron a poner atención a lo que la compañera Castro estaba exponiendo.

Y recopilando cada uno o alguno de los elementos que se han puesto en el debate el día de hoy, tal como lo señalaban mis antecesores y antecesoras, qué buen ejemplo nos da la señora ex primera dama y ex diputada de la República doña Gloria Bejarano Almada, porque su condición de primera dama fue una primera dama empoderada, una mujer que asumía retos con fuerte vocación social.

Y yo creo que acá muchos de los que estamos sentados acá y de jóvenes a lo largo y ancho del país, y otros quizá no tan jóvenes, pero que siguen siendo parte o fruto

de esa generación que fue producto de gobiernos humanistas, de gobiernos que apostaron por la innovación, por la niñez, por la juventud de este país, para esa generación dorada, que estamos perdiendo el día de hoy.

Y cuando usted ve la transformación de la Penitenciaría, en lo que hoy es el Museo de los Niños, usted se pregunta que si ha valido la pena la trascendencia, que si ha valido la pena el humanismo en este país, que si ha valido la pena los tres gobiernos por los que hemos pasado y que el pueblo costarricense nos dio la posibilidad de tener. Claro que han valido la pena, porque cambiamos realidades, cambiamos espacios y le dimos cultura, educación, esparcimiento, esperanza, muy importante esperanza a miles de niños y niñas y que hoy acá habemos varios sentados que somos producto de esa generación.

Pero cuando ve un proyecto tan importante que, en 1990, fue el primer Museo de este tipo de categoría en Centroamérica y el cuarto en Latinoamérica, la visión que se tenía a largo plazo por lo que se quería que apostar. Y usted dice que si vale la pena defenderlo, claro que vale la pena defenderlo, compañeros y compañeras.

Y defender el Museo de los Niños y en toda esta discusión, yo le quiero agradecer, por ejemplo, a los ocho irresponsables de la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque parte de las mociones aprobadas eran los cuatrocientos veinte millones que se habían recortado y que le iban a hacer falta al Museo de los Niños para su funcionamiento.

Y esto no lo veamos como un gasto, porque muchos acá hablan también de gasto e inversión. La inversión social en tiempos convulsos, en un país que viene saliendo de una pandemia, debe valorarse y el Museo de los Niños no era la excepción, no es la excepción y no será la excepción, al menos para esta bancada, porque es el fruto, es el fruto de un esfuerzo conjunto importante.

Es un ejemplo que debemos replicar a lo largo y ancho ojalá del territorio, donde niños de Limón, niños de Puntarenas, de Guanacaste, de Pérez Zeledón, vienen con la ilusión de ir al Museo de los Niños y conocer, y apostar por un nuevo esquema de desarrollo para la niñez costarricense.

Agradezco el apoyo que le han dado a este proyecto de ley, agradezco el apoyo que le vamos a dar a este benemeritazgo, reconociendo la importancia, compañeros y compañeras.

Pero yo, de la forma más respetuosa y humilde, les hago un llamado desde esta fracción a que más allá de la declaratoria de benemeritazgo, asumamos un compromiso, asumamos un compromiso con instituciones como el Museo de los Niños, que tanto le han dado a Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Para aportar algunas, en el justificante o por qué estamos a favor, o más bien para pedirles a todos y todas que nos levantemos, que nos pongamos de pie por el Museo de los Niños y que le demos la categoría de benemérita, institución benemérita de la niñez costarricense.

Como lo decía el diputado Carlos Felipe, la inversión social en tiempos convulsos es importante, invertir en el arte y en los niños es una de las mejores inversiones en tiempos de crisis. Y no es una inversión, o no es darle una declaratoria únicamente, es asumir un compromiso con el Museo de los Niños, un compromiso de resguardo, de cuido, de responsabilidad de cada uno de nosotros, de que este centro de cultura, educativo, social que tienen más de veintiocho años construyendo la Costa Rica que hoy tenemos.

Y sí, como lo decían nuestros compañeros, esta instalación que después de una historia tan difícil, en donde grandes personas también tuvieron la visión de darle ese cambio, esa nueva imagen, esa nueva luz, luego de que muchísimas personas justa o injustamente estuvieron ahí recluidos, con una historia de tinieblas, de terror de muchas, muchas historias que ya lo contaron los otros compañeros, desde la antigua penitenciaría y sí, definitivamente, desde 1994, este edificio que nos causaba susto, diría yo, cuando teníamos catorce y quince años, y pasamos por ahí, nos dio, vino a la luz este país.

Sí, definitivamente nos aterraba con solo volver a ver, porque sabíamos que pasaban historias terribles. Y doña Gloria Bejarano, a quien hay que reconocerle todo ese esfuerzo y a este país, a las personas que han trabajado en cultura y que le apuestan tanto a la cultura…

Definitivamente para mí es preocupante cuando los que trabajamos en cultura, y aquí doña Ada no me deja mentir, y doña Kattia que han trabajado estos escenarios, por lo general los presupuestos se recortan en esos espacios, en esos proyectos, o sea, podemos tener grandes propuestas, propuestas muy fundamentadas.

Y resulta que cuando llegamos a distribuir los colones, los presupuestos, por lo general, en último lugar, va la cultura y el deporte, y creo que últimamente hasta la educación. Pero, yo hago un llamado a que sí declaremos beneméritas, démosles

reconocimiento a las bandas, trabajemos en nuevas propuestas como estas, pero en realidad invirtamos en inversión social.

Después de la pandemia, nuestro país requiere que los presupuestos sean vistos como inversión, no como gasto público y eso es muy importante.

Algunos datos importantes es que el Museo, con los años, ha destacado a nivel nacional y centroamericano y más allá, por ser un espacio seguro de recreación, de formación, de deleite de la niñez costarricense y de sus familias, que despierte en ellos, en estos niños, en nuestros niños y en sus papás, que hemos llevado a nuestros hijos por ahí a que a que vieran los dinosaurios, cuando estaba mi hija pequeña y que los satélites, todo esto, las constelaciones, pues en ellos despierta un gran interés por el aprendizaje y la educación y, en mi caso, particularmente en mi familia, en mi hija despertó un gran interés por el arte.

Algunas consideraciones de fondo que nosotros tomamos en la comisión para la aprobación de este proyecto es que el Museo es una institución pionera, que ha contribuido con el esmero a la sociedad costarricense y la declaratoria como institución benemérita sería un acto de respaldo y una acción de reforzaría los valores democráticos del Estado social de derecho en que vivimos.

Así que, compañeros, compañeras, le solicito el voto afirmativo para el expediente 23.332.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Yo también quisiera sumarme a esta declaratoria del día de hoy y quisiera transmitir algunas anécdotas y un testimonio con el que pude compartir en el periodo 2010-2014 en el que me correspondió ser compañero de la señora Gloria Bejarano Almada que fue diputada de esta Asamblea Legislativa.

En ese periodo compartimos muchas experiencias precisamente de lo que fue la historia y su trabajo de transformación del Museo de los Niños, de la cárcel de aquel momento al Museo de los Niños, estoy seguro que doña Gloria Bejarano en este momento estará pendiente de esta sesión al igual que don Rafael Ángel Calderón expresidente Calderón a los cuales les tengo enorme aprecio.

Y quisiera nada más recordar una frase que doña Gloria contaba en aquellos momentos en el cafetín del antiguo edificio de las cosas que encontró precisamente en aquella cárcel cuando fueron a transformarla.

Decía doña Gloria que en una de las celdas de máxima seguridad encontró escrito la siguiente frase: y saber que era libre y no me daba cuenta, eso lo puso algún preso posiblemente agobiado por la tristeza, el dolor la soledad, posiblemente con sus uñas porque no creo que haya tenido algún instrumento pero ahí quedó impreso en esta celda de máxima seguridad de la penitenciaría.

Y quiero reconocer precisamente el trabajo de doña Gloria, una ciudadana que vio de tierras lejanas a contribuir en la construcción de nuestra Patria de dejar una huella.

Y efectivamente soñó en aquella época y lo logró pensar en grande transformar esa edificación, pero más que edificación transformar el concepto de ese lugar.

Logró transformar la tristeza en alegría, logró transformar el llanto por la sonrisa cambiarlo, logró cambiar el dolor por la tranquilidad.

La soledad por la compañía, la maldad por la inocencia y el cautiverio por la libertad.

Mi reconocimiento no solamente para doña Gloria, y en aquel momento para el presidente Rafael Ángel Calderón, el expresidente Calderón, a la junta directiva y a quienes todavía en este momento mantienen su trabajo, hacen su trabajo por mantener vivo y mantener latente y fresca esa huella profunda que se hizo de ese lugar y que transformó ese lugar en un lugar en el que en este momento muchos de nosotros quisiéramos estar, quisiéramos visitar y llevamos a la inocencia representada en nuestros hijos en ese lugar que tanto dolor llevó en años anteriores.

Así que celebro esta declaratoria y reconozco, entonces, también el trabajo que se hizo en aquel momento y que ha seguido haciendo también los distintos gobiernos y las distintas personas que contribuyen día a día con este lugar.

Asi que gracias, presidente.

Y de nuevo la felicitación y el agradecimiento para estas personas que hicieron posible esta transformación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros.

Qué bonito sería que esta declaratoria que estamos haciendo de instituciones vinieran con un poquito de platita, porque, miren, de los que trabajamos en Cultura ustedes no tienen idea lo difícil que es sostener una institución como esa institución que se ha convertido en una casa de cultura y de educación y hay que ver cómo se hacen los milagros para sostenerse.

Y de las cosas que yo puedo admirar de doña Gloria es que hace mil cosas para poder sostener este lugar.

Porque hay una planilla, porque es un lugar enorme pero sobre todo como patrimonio los edificios se vuelven tan difícil de sostener, entonces, les voy a decir, como gestora cultural que precisamente lo que más avalo de ese benemeritazgo pero sobre todo el trabajo que hay detrás, por ejemplo, es un espacio educativo, pero también es cultural, pero se vuelve espacio de recreación de programación de talleres en el verano también cuando no hay condiciones se da actividades para la empresa privada, para encuentros familiares, para proyección de salas todas las salas se vuelven artes visuales también se tiene que vender los espacios para poderse sostener, y vean qué interesante, al final en diciembre se vuelve un espacio de ilusión es el único espacio al aire libre donde los chiquitos más pobres de San José van a ver un espectáculo gratuito, de ilusión y de magia y es solo en este museo a través de ese esfuerzo más o menos que recibe a veces en sus actividades casi cuatro mil niños que no tienen que pagar absolutamente nada.

Como les digo un benemeritazgo a veces también tiene que pensar uno qué significa, porque no lo podemos dejar solo en el nombre también significa un alto costo sostener esto, esto es inversión y lo acaban de decir ustedes, compañeros, hay que seguir invirtiendo en estos edificios y hoy mi reconocimiento va también con esta otra parte, pero hay que invertir en salud mental, hay que invertir en espacios de socialización, en espacios de comunión y las familias enteras disfrutan de estos espacios.

Hoy, ese benemeritazgo está más que donado, más que dado. Es que hayan, ojalá, muchas señoras como doña Gloria que tuvo esa visión y que puedan de verdad en el país sostener esto, porque se trata de la salud social, se trata de la salud cultural que tenemos en nuestro país y que la estábamos dejando caer, porque cada vez se cierran más museos, porque no hay condiciones para sostener esto.

Hoy me parece que tenía que decirlo, porque viene un benemeritazgo más y podrán venir más, ¿pero dónde está la ayuda y el apoyo para que esas instituciones continúen con esa programación maravillosa que hacen posible a través de mil carreras, mil llamadas y sostener estos?

Gracias, compañeros, qué bueno que hoy hemos hablado de cosas muy buenas, qué bien. Y felicito a los compañeros de la Unidad Social Cristiana, porque tienen una gran líder, pero necesitamos, compañeros, ¿saben qué?, unas diez doña Gloria Bejarano. Si ustedes la ven, salúdela de mi parte porque sé que en la labor que ella hace no la hace cualquier costarricense.

Entonces, hoy, yo quisiera reconocer lo que esta señora hace todos los días, para levantarse y para ver cómo hace para sacar adelante uno de los edificios más emblemáticos que hace un gran desarrollo cultural y artístico en este país. Y hay que andar rogando la plata para poder sostener. Perdón, pero alguien lo tenía que decir y lo tengo que decir yo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Realmente, gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas.

Creo que todos han dicho lo que pensamos, la ilusión y definitivamente llevamos en el corazón lo que es el Museo de los Niños.

Pero escuchando a la señora diputada doña Ada, diay, me sentí que estaba con una diputada que no era la que yo había visto en la Comisión de Hacienda, donde reprobó los recursos que aprobamos, como dijo Juan Felipe…, como dijo Felipe, Carlos Felipe, diay, ocho, nueve o diez diputados irresponsables o como quieran llamarnos, porque estábamos asignando recursos a estas instancias. Porque estábamos buscando cómo la niñez que hoy disfruta de ese gran lugar, con ese regocijo, con esa alegría, con esa cultura y con ese entusiasmo.

Pero, bueno, hoy le pido a la fracción de Gobierno —y, doña Ada, usted que está en Gobierno— que puede reivindicarse, que puede hacer que esos recursos que están ahí congelados irresponsablemente por el ministro de Hacienda se liberen.

Como bien lo decía la diputada Paulina, irresponsablemente llamaría yo a no pensar en la niñez; irresponsablemente llamaría yo a tomar la decisión sola, autocrática, sin ni siquiera considerar las necesidades y las razones que llevaron a estos legisladores a sensibilizarse con esas grandes necesidades.

Y si aquí tenemos que decir que este benemeritazgo debe venir acompañado de recursos y ojalá mañana tengamos una buena noticia, que el ministro de Hacienda

descongele los recursos y le va a girar los recursos que se le asignaron al Museo de los Niños. Ahí están los recursos.

Sean congruentes, seamos consistentes y asumamos esa responsabilidad, porque ahí sí estamos hablando con las verdades. Ahí sí estamos dando la cara. Y pidámosle al señor ministro, y si no al presidente de la República, que ya nos dejemos de cosas, que por favor actuemos.

Si esta gran institución le ha dado tanto a nuestro país, ¿cómo vamos a ser mediocres y no darle los recursos que hoy están necesitando? Es que lo acaba de decir doña Ada. Están con las mayores necesidades, están con las limitaciones y vamos a sentirnos contentos de decir: hoy el Museo de los Niños es declarado benemérito de la patria, pero no tiene recursos, y los diputados no hacemos nada.

Estos me llevaron a decir estas palabras, de corazón; por favor, no engañemos al pueblo, no mintamos, no tengamos dos caras. Demostremos que somos congruentes y consistentes, y si hay dolor por lo que tienen hoy, por lo que viven los niños, démosle los recursos para que estos niños tengan las condiciones y para que realmente seamos congruentes y consistentes con el decir y el hacer.

Dejémonos de palabras y hagamos hechos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, diputado presidente, compañeras y compañeros, y personas que siguen y seguirán esta sesión.

Hago mías las palabras de reflexión, históricas, sobre los diferentes momentos del Museo de los Niños, haciendo hincapié en las barbaridades que ahí pasaron, pero también como la propia historia costarricense ha podido aprender de esas barbaridades.

Pero, ojalá, compañeros y compañeras, ya no vuelvan más barbaries. Vivimos tiempos donde parece que estamos a las puertas de que el recetario de las barbaridades está a la vuelta de la esquina. Y si bien como país hemos podido recomponer muchas veces esos gravísimos errores históricos que sean cometido en la política, en la vida judicial y en la vida democrática, no tenemos por qué volver a pisar ese fango, compañeros y compañeras.

Y hago esta reflexión, sí, por el tema de seguridad; hago esta reflexión, sí, por los autoritarismos; hago esta reflexión, sí, por el irrespeto y la tentación a manosear la división de poderes.

Hacían los compañeros y compañeras una reflexión muy válida sobre la inversión en cultura, la inversión en arte, la inversión en educación.

Y es que a este Museo de los Niños, en octubre del año pasado, el Gobierno le quería quitar doscientos millones de colones, doscientos millones de colones, verdad, y los irresponsables, en buena hora, diputados de Hacienda, de la Comisión de Hacendarios, en su mayoría evitaron eso.

Pero también hace unas semanas el compañero Alejandro Pacheco señalaba como no se están invirtiendo esos recursos que se lograron recuperar, verdad, diputado Alejandro, estaba señalando, que, pese a que se recuperó en octubre, se detuvo esa intención de este Gobierno, que puedo decir, ya lo he dicho, desprecia el arte, desprecia la cultura, desprecia la educación pública, no los están invirtiendo.

Y, compañeras y compañeros, haciendo eco de lo que decía la compañera Rosaura, y a propósito de un foro en el que pudimos estar en la Universidad de Costa Rica con el politólogo español Juan Carlos Monedero, se dice que invertir en educación es caro y es un gasto, no, lo que es caro es la ignorancia, compañeras y compañeros.

Se dice que invertir en salud es caro, no, lo que es caro es la enfermedad, compañeros, cuando tenemos enfermedad, cuando tenemos miseria.

Se dice también que invertir en arte y en cultura es un gasto o es caro, lo que le sale caro, compañeras y compañeros, a las sociedades y a la humanidad es cuando tenemos a sociedades adormecidas.

Y, efectivamente, no queremos vivir en sociedades ni adormecidas, ni con falta de educación, ni con falta de arte, de cultura, ni de sensibilidad.

Entonces, compañeras y compañeros, al igual que ayer hicimos la reflexión con respecto al tema de las bandas que podemos llenar de benemeritazgos, las votaciones de esta Asamblea Legislativa necesitamos darles uñas y dientes a estas votaciones, a estas instituciones y necesitamos también reflexionar sobre que no queremos que aquí vuelva el tiempo de las barbaries, que han pasado.

Y que el Museo de los Niños es un patrimonio vivo, un recuerdo vivo de épocas de barbaries, y lo digo porque efectivamente habrá algunos que quieren prender esa hoguera por diferentes razones, por acción o por omisión.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente; gracias a los diputados y diputadas.

Voy a ser breve, porque yo sé que queremos votarlo, pero bueno.

Voy a leer un párrafo que dijo doña Gloria Bejarano: aunque escucharon mi propuesta me hicieron saber que los ministerios enfrentaban retos más apremiantes y no disponían de recursos en ese momento. Estaba por abandonar la sala de Consejo, cuando el ministro de Ciencia y Tecnología, Orlando Morales pidió la palabra y me ofreció una edificación, que si bien pertenecía al Ministerio de Justicia, estaba siendo tutelado por su cartera, la antigua Penitenciaria Central; y ahí es donde está colocado el Museo del Niño.

¿Por qué hago referencia a esto que dijo doña Gloria Bejarano? Me parece que ella pensó fuera de la caja, fuera de la caja. Fue una persona visionaria, que no se conformó, en ese momento, a un no, sino que insistió hasta lograr su objetivo.

Y uno tiene que de verdad ensalzar los hechos de las personas que fueron valientes en su momento, me parece muy valiente por parte de ella.

Porque no sé, se atrevió a ir más allá. No habían recursos económicos como lo vemos ahora, no hay recursos económicos para muchísimas cosas, el Estado atraviesa una crisis financiera totalmente, y en eso creo que hay consenso de que así es.

Sin embargo, nosotros y el Partido Liberal hemos, desde las diferentes comisiones, que hemos estado luchando para invitar al Ejecutivo, a los demás diputados, a nosotros mismos, porque también uno ve hacia adentro, de pensar fuera de la caja.

¿Qué significa pensar fuera de la caja? Significa que cuando nosotros tenemos un objetivo, como el que tuvo doña Gloria Bejarano, encontró una solución, no había dinero, no había plata, busquemos la solución.

Y eso es lo que les invitamos desde el Partido Liberal no solo con este proyecto, sino con otros proyectos que podamos tener en mente, de que ante la falta y escasez de recursos económicos, estemos invitados a buscar soluciones alternativas para lograr los objetivos por el bienestar del país.

El Museo del Niño y lo recuerdo yo que vengo de zona rural, de Liberia, yo no fui al Museo del Niño, aclaro no teníamos plata para eso, pero bueno, recuerdo la gente que viajaba desde Liberia, viajar a San José era una ilusión, y yo no sé si alguno es zona rural, pero uno viajaba desde Liberia hacia San José era maravilloso, era el viaje soñado, y la gente de zona rural me entenderá.

Y más…, les repito yo no fui al Museo de los Niños, mi familia no podía darse ese lujo, pero los que sí iban era como, me imagino, hacer la alusión de que iban a Disney, así era la sensación de ir al Museo del Niño.

Hay un amor entrañable del pueblo costarricense hacia esta gran institución, porque ha acompañado a miles y miles de niños de escasos recursos, así como de altos recursos en una labora de aprendizaje y de enseñanza que tiene el Museo del Niño para toda esta población.

Así yo, como que vengo de una zona rural, y recuerdo con mucho agrado y también he llevado a mis hijas cuando ya viví en San José al Museo del Niño, una institución que ha permanecido durante muchísimo tiempo, con sus limitaciones por supuesto que sí, con sus grandes retos por supuesto que sí, pero que está perenne en el tiempo y va a seguir así.

Por eso es importante que declaremos al Museo del Niño como una institución benemérita, porque el impacto social que ha tenido para la vida de miles de niños que talvez no tengan acceso a ir a Disney, es increíble, el impacto educativo para esos miles de niños es maravilloso.

Cuando vamos a ver a Franklin Chang en su escultura ahí, cuando vamos y jugamos en los espejos o en el lugar donde se siente que uno se va de lado, son experiencias hermosas, entonces, que nos hacen reflexionar de que hay instituciones que nacieron con un objetivo precioso, y qué más, un objetivo maravilloso como estar en beneficio de la niñez costarricense.

Esto no es para los adultos, no es para los partidos, esto lo va a agradecer la niñez de este país, que nosotros como legisladores nos pongamos en esos pequeños zapatitos de esos miles de niños que necesitan que el Museo de los Niños se siga manteniendo vigente en el país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero.

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Benemeritazgo al Museo de los Niños, pero por supuesto que sí, ¿habrá alguien en este Plenario que ponga siquiera en duda la importancia del Museo de los Niños y lo de lo merecido de reconocerla como institución benemérita?

A la par de ella, a la par de esta institución, sin duda que surge una gran mujer, surge una gran primera dama doña Gloria Bejarano Almada, esposa del presidente Rafael Ángel Calderón Fournier.

Primera dama, que contó con el apoyo de este hombre, de este hombre que con solidaridad y compromiso social y sobre todo con un corazón lleno de amor por esa mujer que le pedía el apoyo para un Museo de los Niños.

No había recursos, como no los hay en este momento, sin embargo, don Rafael Ángel supo oír el clamor de la primera dama y comprometerse junto con ella en un proyecto, en un proyecto que de seguro le hablaba aquella primera dama desde el desayuno, durante todo el día y seguro con sus últimos besos del día le recordaba su compromiso con el Museo de los Niños.

Con amor y con compromiso social doña Gloria y don Rafael Ángel caminaron juntos en este proyecto, llevando la bandera de los niños de Costa Rica, adelante doña Gloria.

Quienes tuvimos la oportunidad de conocer la Penitenciaría, quienes reconocemos en ella el olor a miedo, a sangre, a muerte, a dolor, y cómo se convierte ese lugar, en un lugar de educación, de risas, de alegrías, de convergencia de padres, de convergencias de familias, en un abrazo de amor y de educación.

Cómo no reconocer este cambio y cómo no ponernos de pie a aplaudirle a doña Gloria Bejarano Almada. Y no soy de usar el ‘de’ en las mujeres, pero no puedo obviar que doña Gloria Calderón, doña Gloria Bejarano Almada fue la presidenta, fue la esposa del presidente, es la esposa del presidente Rafael Ángel Calderón Fournier de aquella época.

Doña Gloria, muchas gracias; doña Gloria el pueblo de Costa Rica le reconoce a usted su compromiso, le reconoce su amor por nuestra niñez y le reconoce su trabajo.

Y oyendo las palabras de la diputada Ada Acuña no me queda nada más que decirle a doña Ada y a la fracción de Gobierno tienen las manos extendidas para trabajar, para recuperar esos trescientos veinte millones para el Museo de los Niños, apoyemos a doña Signe Zeikate, para que como primera dama de hoy de Costa Rica, continúe una obra que realizó una primera dama de este país.

Cuentan con nuestro apoyo, doña Signe Zeikate, la fracción de Liberación Nacional la apoyará a usted y apoyará a la fracción oficialista para recuperar estos trescientos veinte millones para el Museo de los Niños.

Nuestro agradecimiento para doña Gloria Bejarano Almada como exprimera dama y nuestro compromiso de trabajo para para la primera dama Signe Zeikate, para trabajar hoy por la niñez costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación. Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23332

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate, el día lunes 20 de marzo del 2023.

Abrir puertas por favor.

EXPEDIENTE N.º 22.875, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS CON EL SERVICIO NIS 5133233 AL ASENTAMIENTO LOS LIRIOS, PROVINCIA DE LIMÓN

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

No hay solicitudes de palabra.

En discusión, por el fondo.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito… Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Don Gilberth Jiménez, don Gilberth, votar; doña Rosaura.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22875

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día martes 21 de marzo del 2023.

EXPEDIENTE N.º 23.103, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MATINA A DONAR Y SEGREGAR TERRENOS DE SU PROPIEDAD A BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN FAMILIAS QUE RESIDEN EN EL CANTÓN DE MATINA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría, del 27 de octubre del 2023.

No hay solicitudes.

Les comunico que se han presentado mociones vía artículo 137, que se trasladan a la comisión dictaminadora para el trámite correspondiente.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.103/23.103%20Primer%20d%C3%ADa%2014-3-2023.pdf

Al ser las dieciocho y veintiocho, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTA A DESPACHO

DIPUTADA	NÚMERO DE EXPEDIENTE
Paulina Ramírez Portuguez	22.950

Anexo 2:

Leído en la sesión N.º 151
el 14 de marzo de 2023.
Pasa a
C.E Nombram
por 15 días naturales

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, PROGRESANDO, MEJORANDO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

13 de marzo de 2023
PR-SCG-OF-00144-2023

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente de la Asamblea Legislativa
República de Costa Rica

S.D/13MAR'23/PM2:26:42

Asunto: Propuesta de nombramiento de Procurador General de la República

Estimado señor:

Tengo el agrado de saludarle en ocasión de presentar ante la Asamblea Legislativa el nombramiento del Procurador General de la República, conforme la Ley N°*6815 "Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República"*, del 27 de setiembre de 1982 y sus reformas. Se remite certificación PR-SCG-CERT-00057-2023, del acuerdo emitido por el Consejo de Gobierno, en la sesión cuarenta y cuatro, celebrada el ocho de marzo de dos mil veintitrés, el cual indica:

> ***"ACUERDO:*** *1. Dejar sin efecto el acuerdo en el cual se propuso designar al señor Christian Manuel Arguedas Arguedas, cédula de identidad 1-0923-0965, como Procurador General de la República, en razón de la renuncia oficial presentada por el señor Arguedas Arguedas a la postulación como Procurador General de la República. 2. Nombrar al señor Iván Vinicio Vincenti Rojas, cédula de identidad 1 0695 0983, como Procurador General de la República. 3. Rige a partir del momento en que la Asamblea Legislativa brinde la ratificación respectiva y hasta el período legal correspondiente. 4. Enviar certificación de este acuerdo a la Asamblea Legislativa para que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 6815 "Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República", se proceda a la ratificación respectiva, conforme al procedimiento fijado en la mencionada Ley. 5. Comisionar al Presidente de la República, en su calidad de Presidente del Consejo de Gobierno, para que en el momento que sea notificada la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa, proceda a juramentar al señor Iván Vinicio Vincenti Rojas, cédula de identidad 1 0695 0983, como Procurador General de la República.* ***ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD."***

Secretaría del Consejo de Gobierno
Tel: 2207-9487 / 2207-9198
scg@presidencia.go.cr

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Se adjunta expediente administrativo conformado de diez folios, integrado por la certificación citada, la normativa aplicable, revisión de criterios de admisibilidad de la postulación, el curriculum vitae actualizado del señor Vincenti Rojas, cédula de identidad y copia de los atestados académicos confrontados con los originales.

Agradeciendo su atención a la presente gestión, cordialmente,

Yara Jiménez Fallas
Secretaria del Consejo de Gobierno

YJF/sfs

Secretaria del Consejo de Gobierno
Tel: 2207-9487 / 2207-9198
scg@presidencia.go.cr

2022-2026 COSTA RICA

0000001

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PR-SCG-CERT-00057-2023

CERTIFICA:

Que en el acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de marzo de dos mil veintitrés, se encuentra el artículo cinco, que en lo conducente dice: **ARTÍCULO CINCO: Nombramientos del Consejo de Gobierno. 5.1. Nombramiento del Procurador General de la República.** Con fundamento en la Ley N° 6815 "Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República": 1. Nombrar al señor Iván Vinicio Vincenti Rojas, cédula de identidad 1 0695 0983, como Procurador General de la República. 2. Rige a partir del momento en que la Asamblea Legislativa brinde la ratificación respectiva y hasta el período legal correspondiente. 3. Enviar certificación de este acuerdo a la Asamblea Legislativa para que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 6815 "Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República", se proceda a la ratificación respectiva, conforme al procedimiento fijado en la mencionada Ley. 4. Comisionar al Presidente de la República, en su calidad de Presidente del Consejo de Gobierno, para que en el momento que sea notificada la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa, proceda a juramentar al señor Iván Vinicio Vincenti Rojas, cédula de identidad 1 0695 0983, como Procurador General de la República. **ACUERDO:** 1. Dejar sin efecto el acuerdo en el cual se propuso designar al señor Christian Manuel Arguedas Arguedas, cédula de identidad 1-0923-0965, como Procurador General de la República, en razón de la renuncia oficial presentada por el señor Arguedas Arguedas a la postulación como Procurador General de la República. 2. Nombrar al señor Iván Vinicio Vincenti Rojas, cédula de identidad 1 0695 0983, como Procurador General de la República. 3. Rige a partir del momento en que la Asamblea Legislativa brinde la ratificación respectiva y hasta el período legal correspondiente. 4. Enviar certificación de este acuerdo a la Asamblea Legislativa para que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 6815 "Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República", se proceda a la ratificación respectiva, conforme al procedimiento fijado en la mencionada Ley. 5. Comisionar al Presidente de la República, en su calidad de Presidente del Consejo de Gobierno, para que en el momento que sea notificada la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa, proceda a juramentar al señor Iván Vinicio Vincenti Rojas, cédula de

Secretaría del Consejo de Gobierno
Tel: 22079487 / 22079198
scg@presidencia.go.cr

0009002

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO DE CORAZÓN, MIRANDO

identidad 1 0695 0983, como Procurador General de la República. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ----------

Se extiende la presente a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Yara Jiménez Fallas

Secretaria del Consejo de Gobierno

Secretaría del Consejo de Gobierno
Tel: 22079487 / 22079198
scg@presidencia.go.cr

0009003

Normativa aplicable

"Ley N° 6815, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del 15 de setiembre de 1982 y sus reformas"

ARTÍCULO 9º.-*DEL PROCURADOR GENERAL:*

El jerarca de la Procuraduría lo será el Procurador General de la República, quien constituye la máxima autoridad en la ejecución y desarrollo de las funciones que se establecen en la presente ley.

Deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Ser costarricense por nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de treinta años.
4. Tener:
a) Por lo menos diez años de graduado como abogado, con título expedido o legalmente reconocido en Costa Rica.
b) Cinco años de ejercicio profesional como litigante activo ante los tribunales de justicia nacionales, o haber ejercido el cargo de Procurador durante un lapso no menor de cinco años.

Gozará de las inmunidades y prerrogativas de los miembros de los Supremos Poderes, y podrá asistir, con carácter consultivo, a las sesiones del Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 10.-*NOMBRAMIENTO DEL PROCURADOR GENERAL:*

El Procurador General será designado por el Consejo de Gobierno, pero su nombramiento deberá ser ratificado por la Asamblea Legislativa. Si la Asamblea, ante dos proposiciones sucesivas de personas diferentes, no ratificara la designación hecha por el Consejo de Gobierno, éste podrá nombrar libremente al Procurador General.

Durará en su cargo seis años. En caso de remoción o renuncia, la designación del sustituto no podrá hacerse por un término mayor al que faltare para completar el período respectivo.

Podrá ser reelecto mediante el procedimiento prescrito en el párrafo primero.

La remoción del Procurador General, antes del vencimiento de su período, sólo podrá hacerse con base en causa justa, comprobada en el expediente secreto levantado al efecto por el Consejo de Gobierno; y requerirá, asimismo, la ratificación de la Asamblea Legislativa, si su nombramiento hubiese sido ratificado por ésta. En caso de que la Asamblea no ratificare la remoción, el Procurador General permanecerá en su puesto.

0009003

Normativa aplicable

"Ley N° 6815, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del 15 de setiembre de 1982 y sus reformas"

ARTÍCULO 9º.-*DEL PROCURADOR GENERAL:*

El jerarca de la Procuraduría lo será el Procurador General de la República, quien constituye la máxima autoridad en la ejecución y desarrollo de las funciones que se establecen en la presente ley.

Deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Ser costarricense por nacimiento.
2. Ser ciudadano en ejercicio.
3. Ser mayor de treinta años.
4. Tener:
a) Por lo menos diez años de graduado como abogado, con título expedido o legalmente reconocido en Costa Rica.
b) Cinco años de ejercicio profesional como litigante activo ante los tribunales de justicia nacionales, o haber ejercido el cargo de Procurador durante un lapso no menor de cinco años.

Gozará de las inmunidades y prerrogativas de los miembros de los Supremos Poderes, y podrá asistir, con carácter consultivo, a las sesiones del Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 10.-*NOMBRAMIENTO DEL PROCURADOR GENERAL:*

El Procurador General será designado por el Consejo de Gobierno, pero su nombramiento deberá ser ratificado por la Asamblea Legislativa. Si la Asamblea, ante dos proposiciones sucesivas de personas diferentes, no ratificara la designación hecha por el Consejo de Gobierno, éste podrá nombrar libremente al Procurador General.

Durará en su cargo seis años. En caso de remoción o renuncia, la designación del sustituto no podrá hacerse por un término mayor al que faltare para completar el período respectivo.

Podrá ser reelecto mediante el procedimiento prescrito en el párrafo primero.

La remoción del Procurador General, antes del vencimiento de su período, sólo podrá hacerse con base en causa justa, comprobada en el expediente secreto levantado al efecto por el Consejo de Gobierno; y requerirá, asimismo, la ratificación de la Asamblea Legislativa, si su nombramiento hubiese sido ratificado por ésta. En caso de que la Asamblea no ratificare la remoción, el Procurador General permanecerá en su puesto.

0009005

Iván Vincenti Rojas | Abogado

(cel) +506 8491 2447 (ofi) +506 4001 0401 (correo) ivan.vincenti@cr.gt.com

Abogado litigante experto en Contencioso Administrativo en materia Tributaria y de Derecho Público, con más de 20 años de experiencia en el área. Ex-procurador de la República, actualmente ostenta el puesto de Manager para el Departamento de Litigio de Impuestos y Legal en la firma Grant Thornton Costa Rica

EXPERIENCIA PROFESIONAL

+ Grant Thornton Costa Rica Rohrmoser
Manager en Impuestos y Legal — *Agosto 2017–Actual*
Encargado del área de Litigio. Asesoría judicial, administrativa y Municipal.

+ Deloitte Costa Rica Belén
Gerente del Área De Impuestos y Legal — *Agosto 2013–Agosto 2017*
Encargado de Audiencias Orales en Procesos Contenciosos Administrativos.

+ ICS Consultores Escazú
Director — *Agosto 2012–Julio 2013*
Área de Litigios

+ Procuraduría General De La República Sabana
Procurador B — *2005–2012*

+ Procuraduría General De La República Sabana
Procurador Adjunto — *1997–1998 y 2002–2005*

+ Ministerio del Ambiente y Energía
Viceministro — *2000-2002*

+ Procuraduría General De La República Sabana
Asistente de Procurador - Profesional I, II, III Y IV — *1989–1997*

+ Poder Judicial San José
Actuario — *Enero–Marzo 1992*
Juzgado IV de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda

+ Presidencia de la República San José
Asesor Jurídico — *1998–1999*
Segunda Vicepresidencia

+ Presidencia de la República San José
Asesor Jurídico — *1998–1999*
Consejo De Gobierno

0000006

Títulos Académicos.

Universidad de Costa Rica Facultad de Derecho
Abogado y Notario, Licenciatura en Derecho 1985–1990

Saint Francis College Moravia
Bachillerato en Educación Diversificada, Secundaria 1980–1984

Áreas De Especialización.

+ Litigio Contencioso Administrativo

Desde la entrada en vigencia del código procesal contencioso administrativo, se tuvo una cartera de juicios significativa, lo que permitió conocer de todas las fases del nuevo proceso.

+ Consultoría en Derecho Publico

Durante más de quince años, se atendió la labor consultiva en derecho público que se confía a la Procuraduría General de la República, desde el área de derecho administrativo general y en los últimos años en derecho tributario.

+ Derecho Constitucional

Elaboración de los informes que rinde la procuraduría general de la república en la jurisdicción constitucional, como órgano tercero imparcial en el trámite de las acciones de inconstitucionalidad.

Experiencia Docente

+ Universidad de Costa Rica, 2011–2012 Profesor en Curso de Derecho Administrativo IV.

+ Escuela Libre De Derecho, 1992–1994 Profesor En Cursos De Derecho Administrativo I Y II.

+ Universidad La Salle, 1996–1999 Profesor En Cursos De Derecho Público y Derecho Administrativo I,
II, Y III.

Obras Publicadas

+ MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, San José, Departamento de Artes Gráficas, Poder Judicial, 2007, primera reimpresión, 240 p. En coautoría con Arguedas, Ana Cecilia; Brenes, Ana Lorena y Bonilla, Guillermo.

J000007

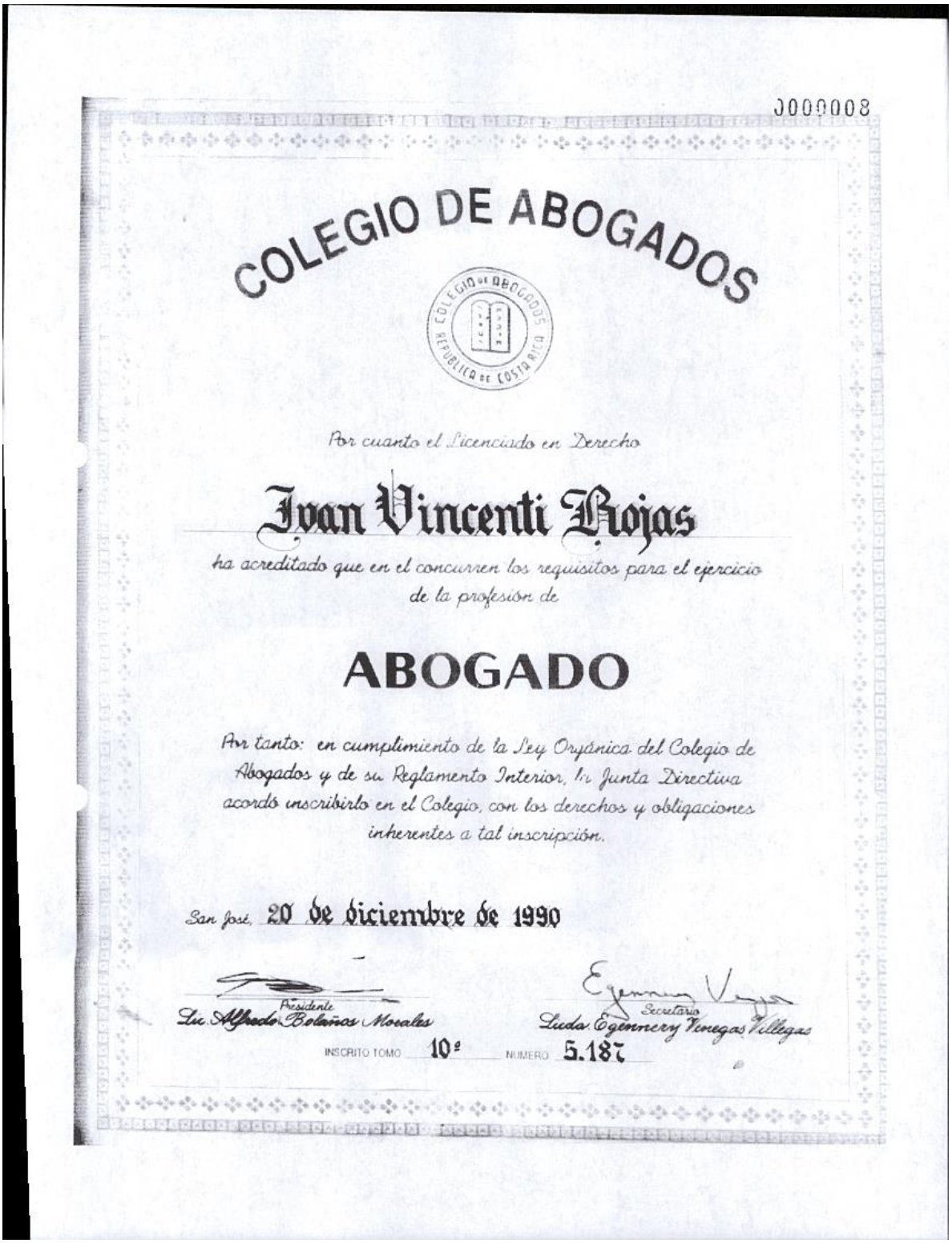

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0695 0983

Nombre: IVAN
1° Apellido: VINCENTI
2° Apellido: ROJAS
C.C:


Número de Cédula: 1 0695 0983
Fecha de Nacimiento: 29 03 1967
Lugar de Nacimiento: CATEDRAL CENTRAL SAN JOSE
Nombre del Padre: RODRIGO VINCENTI SALAZAR
Nombre de la Madre: ERNESTINA ROJAS QUIROS
Domicilio Electoral: SAN JUAN LA UNION CARTAGO
Vencimiento: 29 03 2032

00407360



0009008

COLEGIO DE ABOGADOS

COLEGIO DE ABOGADOS REPUBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto el Licenciado en Derecho

Ivan Vincenti Rojas

ha acreditado que en el concurren los requisitos para el ejercicio de la profesión de

ABOGADO

Por tanto: en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados y de su Reglamento Interior, la Junta Directiva acordó inscribirlo en el Colegio, con los derechos y obligaciones inherentes a tal inscripción.

San José, 20 de diciembre de 1990

Presidente
Lic. Alfredo Bolaños Morales

Secretaria
Licda. Egenmery Venegas Villegas

INSCRITO TOMO 10º NUMERO 5.187

0000009

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Por cuanto: LA FACULTAD DE DERECHO ha recibido
de conformidad las pruebas reglamentarias de

Iván Vincenti Rojas

el Rector de la Universidad de Costa Rica le confiere el título de

NOTARIO PUBLICO

El día 13 de junio de mil novecientos noventa y uno.

SE HACE CONSTAR que la Corte Plena en sesión celebrada ayer, autorizó al licenciado Iván Vincenti Rojas para ejercer funciones de Notario Público. San José, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.

Presidente Secretario

J009010

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios de la carrera respectiva, se confiere a

Iván Vincenti Rojas

el grado académico de *Licenciado en Derecho,*

con todos los derechos y deberes inherentes a tal grado.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

el 8 de abril de 1921.

En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.

Decano
Facultad de Derecho

Rector